

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO XABIER ALBISTUR MARIN

celebrada el martes, 14 de febrero de 2006

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias a petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado:

- Del señor Presidente de Iberdrola, S. A., D. Íñigo de Oriol Ybarra, para explicar su conocimiento, intervención y posicionamiento respecto de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de GasNatural, SDG, sobre Endesa, S. A. (Número de expediente 715/000151).
 - Del señor Presidente de Endesa, S. A., D. Manuel Pizarro Moreno, para explicar su conocimiento, intervención y posicionamiento respecto de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de GasNatural, SDG, sobre Endesa, S. A. (Número de expediente 715/000148).
 - Del señor Presidente de La Caixa, D. Ricard Fornesa Ribó, para explicar su conocimiento, intervención y posicionamiento respecto de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de GasNatural, SDG, sobre Endesa, S. A. (Número de expediente 715/000150).
 - Del señor Presidente de Gas Natural, SDG, D. Salvador Gabarró Serra, para explicar su conocimiento, intervención y posicionamiento respecto de la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de GasNatural, SDG, sobre Endesa, S. A. (Número de expediente 715/000149).
-

Se abre la sesión a las once horas y veinte minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión a fin de notificar oficialmente a todos los senadores presentes que la misma comenzará a las doce del mediodía. Hasta ese momento continuará la reunión de la Mesa y de la Junta de Portavoces que estábamos celebrando.

Gracias.

Se suspende la sesión. (*Pausa.*)

Señorías, se reanuda la sesión.

Me va a permitir el compareciente, señor Pizarro, que cumpla con uno de los requisitos formales de la comisión.

Como han podido observar los señores senadores y miembros de la prensa aquí presentes, y esta comisión agradece ser por una vez tan importante como el Real Madrid, el Barça, la Real o el Zaragoza —ésa es la pluralidad que existe en el Estado—, una senadora me ha pedido que dé una explicación a los señores senadores por el retraso habido en la anterior convocatoria y el aplazamiento hasta las doce horas de esta reunión.

Antes de dar inicio a la comparecencia, voy a hacer dos cosas; en primer lugar, leer una serie de documentos de las personas que han excusado su no comparecencia y, en segundo lugar, explicar cuál es el acuerdo tomado en la reunión de Mesa y Portavoces.

A las once de la mañana estaba prevista la comparecencia de don Íñigo de Oriol, que ha mandado la carta que voy a leer a continuación. «Respetado presidente, en mi mano tu amable carta del pasado día 8 de los corrientes por medio de la que me convocas ante esa comisión a efectos de explicar mi conocimiento, intervención y posicionamiento respecto a la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) de GasNatural sobre Endesa, S. A.

Confirmándote el contenido de nuestra grata conversación sobre este tema, quiero señalarte que Iberdrola, S. A., en relación con el objeto de la convocatoria, no tiene más conocimientos que los que se derivan de las informaciones públicas a las que ha tenido acceso el mercado en cada momento y yo personalmente no tengo ni he tenido otro conocimiento, intervención o posicionamiento distinto al de la compañía que presido.

Te consta que he acudido al Senado en cuantas ocasiones, que no han sido pocas, fui citado, y para mí ha sido un orgullo poderlo hacer. Pero en todas ellas tenía un conocimiento personal y directo con la materia por la que había sido convocado.

En relación con la operación concreta objeto de tu carta, Iberdrola no es parte de la misma y ha mantenido desde el principio un prudente silencio, a la espera de que las autoridades y los accionistas se pronunciaran sobre la misma.

Es lo cierto que Iberdrola firmó el 5 de septiembre de 2005 un acuerdo con GasNatural para adquirir activos en el caso de que la operación descrita llegara a término. El contenido íntegro del referido acuerdo es conocido por cuantas autoridades han intervenido e intervienen en la referida OPA, y en su momento lo será también por el mercado. Pero, a fecha de hoy, dicho acuerdo está sometido no sólo a la condición suspensiva antes mencionada, sino que su propia ejecución también lo estará a que se obtengan, en

su caso, las preceptivas autorizaciones administrativas, tanto regulatorias como de competencia, y los consentimientos de terceros que eventualmente fueran precisos.

Por todo lo expuesto, agradeciéndote muy sinceramente que hayáis pensado en mí, te reitero lo manifestado personalmente en el sentido de que no podré acudir a la convocatoria por las razones antes mencionadas.» Y a continuación se despide.

También han llegado a esta Presidencia dos cartas provenientes de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona del siguiente tenor: «Excelentísimo señor y distinguido amigo: Recibo su atenta convocatoria para comparecer ante la comisión de su digna Presidencia el próximo día 14 de febrero de 2006 a las trece horas. Lamentándolo mucho, atendida la premura de la convocatoria, resulta que para el mismo día y a la misma hora tengo otros compromisos importantes para la entidad que tengo el honor de presidir, que si bien inicialmente pensaba podrían aplazarse, ello no ha resultado posible y mi ausencia podría comportar perjuicios considerables. Por esto, al excusar mi asistencia, quiero manifestar mi predisposición para poder comparecer ante esta comisión con ocasión de una nueva convocatoria. Agradeciéndole su comprensión, le saluda atentamente». Y firma Ricardo Fornesa.

El señor don Salvador Gabarró, presidente de GasNatural, también ha enviado una carta en la que dice: «Excelentísimo señor y distinguido amigo: Recibo su atenta convocatoria para comparecer ante la comisión de su digna Presidencia el próximo día 14 de febrero a las 16,30. Lamentándolo mucho, atendida la premura de la convocatoria, resulta que para el mismo día y a la misma hora tengo concertadas una serie de entrevistas de gran trascendencia corporativa vinculadas a la operación que constituye el objeto de la comparecencia y que resultaría muy perjudicial para los intereses de la compañía posponer para otra fecha, atendiendo a que varios de los asistentes son extranjeros que se desplazan expresamente para asistir a las mismas. Por esto, al excusar mi asistencia, quiero manifestar mi predisposición para poder comparecer ante esta comisión con ocasión de una nueva convocatoria.»

De la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes —firmado por el secretario de Estado don Francisco Camaño Domínguez—, llega un oficio por el que se comunica una carta, que se adjunta, del señor don Isaías Táboas Suárez, director general del Gabinete del Ministro, dirigida al señor presidente del Senado. Dice: «Estimado señor Rojo: Ruego dé traslado al presidente de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio de la imposibilidad de asistencia del ministro y del secretario general de Energía a la sesión de dicha comisión, prevista para el próximo miércoles, 15 de febrero, debido a compromisos ineludibles contraídos con anterioridad a la convocatoria. Cordialmente». Y firma Isaías Táboas Suárez.

Como consecuencia de estas cartas, hoy se va a mantener como orden del día de la comisión únicamente la comparecencia del señor Pizarro, al que agradecemos su presencia, sobre todo el haber aceptado la invitación de la comisión solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Mañana queda desconvocada la comisión, dado que no pue-

den comparecer el ministro ni el secretario general. Por acuerdo de la Mesa y Portavoces, se va a solicitar la comparecencia del secretario general el próximo día 23 para tratar sobre esta convocatoria y otras comparecencias y preguntas que están solicitadas.

Ha habido un acuerdo de la Mesa por el cual... (*El señor Seguí Díaz pide la palabra.*) No, señoría, sólo va a hablar el presidente en estos momentos. Cuando finalice la comparecencia tendrá lugar un turno de portavoces. (*El señor Seguí Díaz: El acuerdo es por mayoría, señor presidente.*) Señor Seguí, el señor presidente no ha dicho todavía cuál es el acuerdo de la Mesa, pido respeto a las palabras del presidente.

Pues bien, el presidente comunica que el acuerdo que se ha sometido a votación, dadas las discrepancias que han existido en la Mesa y Portavoces —cuestión en la que no voy a entrar— ha sido, primero, que se mantiene la convocatoria de los altos cargos y, por lo tanto, se les volverá a convocar en una próxima sesión, la más cercana posible; de hecho, el día 23 está convocado el secretario general y, si pudiera asistir el ministro, lo intentaremos también. Pero como los miembros de la comisión conocen, muchas veces no es posible tenerlos en el tiempo que uno quisiera.

En segundo lugar, se va a convocar de nuevo a los miembros de las empresas que han sido invitados a comparecer, sin fecha, ya que este presidente no se puede comprometer más que a obtener el resultado de su negociación, y ha sido delegado por la Mesa y Portavoces para realizar esta invitación, que se intentará, con toda la buena voluntad, sea en el plazo más breve posible. Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría; es decir, empezando por el grupo de menor a mayor: Grupo Parlamentario Mixto, señor don José María Mur; señor don Carles Gasòliba, de Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; señora doña María José Elices, de Entesa Catalana de Progrés; yo mismo como portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, y el señor don Carlos Chivite, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. No ha sido votado en contra y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular mantiene su posición anterior, que es la convocatoria solicitada para las empresas y cargos públicos por parte de su portavoz, señor Seguí.

— COMPARECENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ENDESA, S. A., DON MANUEL PIZARRO MORENO, PARA EXPLICAR SU CONOCIMIENTO, INTERVENCIÓN Y POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES (OPA) DE GasNatural, SDG, SOBRE ENDESA, S. A. (715/000148).

El señor PRESIDENTE: Comunicado este hecho, pasamos directamente a la comparecencia del señor Pizarro, a quien cedo la palabra.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA, S. A. (Pizarro Moreno): Muchas gracias, señor presidente, estoy a su disposición.

Debo decirles que es un honor comparecer ante esta Cámara. Es la tercera vez que lo hago. Asistí por primera vez como presidente de la CECA, cuando solicitaron mi comparecencia para analizar la situación en Iberoamérica, dado que yo entonces también era presidente del Instituto Mundial de Cajas. En segundo lugar, vine a petición del Grupo de Senadores de Coalición Canaria, dado que había problemas de electricidad en las islas, que más tarde, efectivamente, han devenido como graves, dado lo que ha sucedido este año —precisamente tengo que comparecer en el Parlamento canario espero que en los próximos días—, y ésta es la tercera vez. Estoy encantado de estar a su disposición y me someto a las preguntas que tengan la amabilidad de realizarme.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el grupo autor de la petición de comparecencia.

El señor SEGUÍ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, creí que había advertido al señor compareciente que, de acuerdo con el formato que se había pactado en Mesa y Portavoces, primero realizaría una exposición el señor compareciente y seguidamente serían los grupos quienes intervenirían y formularían las preguntas. Observo que esa advertencia no se ha producido. En todo caso no hay ningún problema por parte de nuestro grupo. Lo que vamos a hacer es toda una serie de consideraciones...

El señor PRESIDENTE: Señor Seguí, vamos a ser sensatos y prudentes en muchas cosas. El señor compareciente ha comparecido y ha declarado lo que ha declarado. Ahora es el turno de las preguntas por parte del grupo que ha solicitado la comparecencia.

¿Va usted a preguntar? El señor compareciente ha dicho que quiere responder a las preguntas que se realicen.

Le preguntará ahora el grupo solicitante de la comparecencia y a continuación responderá el compareciente o esperará a que le formulen preguntas el resto de los grupos. Y si no espera y quiere responderle a usted, después abriremos un nuevo turno para portavoces, en el que volvería a intervenir su señoría.

Muchas gracias.

El señor SEGUÍ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Insisto en que usted en estos momentos está improvisando una forma de hacer este debate. Me parece bien y nosotros vamos a hacerlo de esta manera.

También le pido, señor presidente, que si mis palabras no son irrespetuosas ni nada por el estilo, me deje decir las que crea conveniente, porque estamos en una comisión del Senado, usted es el presidente de esa comisión y lo único que tiene que hacer es ordenar el debate, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Seguí, pero yo no he sido solicitado para comparecer, sino el señor compareciente.

El señor SEGUÍ DÍAZ: Señor presidente, continuaré, pese a sus interrupciones.

Y a partir de ahí le diré, en primer lugar, que debo saludar al señor compareciente, que debo decirle que me alegro de que haya sido el único que haya venido, no porque haya sido el único, sino porque haya venido. Ante tanta incomparecencia, puesto que habíamos solicitado nada menos que ocho comparecencias, el que usted haya sido el único que ha tenido a bien aceptar la invitación del Senado es motivo de absoluto agradecimiento por parte de nuestro grupo.

Creí que usted nos haría un análisis previo; en todo caso, aunque usted no nos lo haya hecho, yo sí puedo hacer un análisis previo que por parte de nuestro grupo está muy claro.

Dicho análisis parte de una situación que se produce nada menos que cuando se firma un pacto tripartito en Cataluña —ese pacto tripartito dice lo que dice— del que, como consecuencia, se produce otra casualidad, y es que cuando llega el Partido Socialista Obrero Español al Gobierno, casualmente, la cuota catalana de ese Gobierno recae en el señor Montilla; a usted ese hecho le parecerá una mera casualidad, pero, por todo lo que le diré, a nosotros no nos lo parece, porque el señor Montilla no es cualquiera. El señor Montilla, como usted sabe bien, ha tenido altas responsabilidades en La Caixa —que no ha negado— y el señor Montilla también ha tenido alto protagonismo en un episodio, desde nuestro punto de vista, escandaloso, de condonación de deuda económica a un partido político, que es el suyo, por parte de La Caixa, que no es cualquiera en esta operación, sino que es precisamente su protagonista. Y el señor Montilla en ningún momento de este proceso ha declinado su responsabilidad en favor de otras autoridades, sino todo lo contrario.

Pero es que las casualidades son muchas más. Resulta que se nombra presidenta de la Comisión Nacional de la Energía a una persona absolutamente vinculada al Partido Socialista, al PSC del señor Montilla, y que además, cuando es nombrada, mantiene incluso cargos en empresas vinculadas a La Caixa, que vuelvo a insistir en que no es cualquiera en esta operación, sino la protagonista.

Asimismo, el Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia que se nombra tampoco es cualquiera, sino un socialista reconocido, que había sido diputado en otras legislaturas.

Hasta el propio presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores se ha inmiscuido en esta operación, como usted sabe bien. Hasta este personaje se ha atrevido a hacer toda una serie de valoraciones impropias de su cargo como presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y hasta el propio señor Montilla, como usted sabe bien, durante el tiempo que lleva como ministro ha efectuado muchas actuaciones que han favorecido claramente los intereses de la empresa GasNatural. Una de ellas, y muy im-

portante, es la subida espectacular de tarifas que se ha producido recientemente.

Señor Pizarro, a usted le parecerá una casualidad o no, pero dos días después de que el Consejo de Ministros aprobara la autorización para que esta OPA fuese adelante, casualmente se topan, por decirlo de alguna manera, el presidente de GasNatural, el presidente de La Caixa, el ministro Montilla y el presidente del Gobierno en la casa del presidente de La Caixa. Y digo se topan, porque realmente me parece que esta casualidad es mucha casualidad.

Señor Pizarro, tenemos, por ejemplo, un informe muy claro del Tribunal de Defensa de la Competencia que se opone a esta operación. Tenemos unos votos particulares muy claros en la Comisión Nacional de la Energía que también se oponen a esta operación. Y tenemos el sentir mayoritario de que realmente hay un oscurantismo muy claro en toda esta operación y una colaboración muy evidente entre los que pretenden esta operación y el propio Gobierno de la nación.

Señor Pizarro, ¿no le parecen todas éstas —y es mi primera pregunta— demasiadas casualidades juntas?

¿Cree usted que, sin saber que contaba con el apoyo político necesario, GasNatural, que es una empresa sensiblemente más pequeña que Endesa, hubiese planteado esta operación?

En tercer lugar, me gustaría saber qué trato han recibido ustedes del Gobierno desde que se inicia la OPA. ¿Cree usted que ha existido un trato de igualdad con los otros intervinientes, con La Caixa y GasNatural?

¿Usted cree, sinceramente, señor Pizarro, que el informe de la Comisión Nacional de la Energía hubiera sido el mismo si no se hubiesen producido interferencias políticas?

Déme su opinión, señor Pizarro. ¿Cree que los criterios que en este caso ha utilizado la Comisión Nacional de la Energía coinciden con los criterios utilizados por esta misma comisión en otras operaciones análogas que se le han planteado, o cree que ha variado en este caso su doctrina?

Me gustaría conocer también qué opinión le merece la decisión del Consejo de Ministros según la cual se establece toda una serie de condiciones, respecto de las que muchos han dicho que lo que hacen no es condicionar, sino algunas de ellas favorecer la viabilidad de la operación que se plantea.

Usted ha dicho recientemente que aún no está clara esta operación.

¿Usted la ve viable en estos momentos? ¿Qué opinión tiene en relación con esta operación? Usted sabe que hace tres meses solicitamos estas comparecencias, aunque no se han producido hasta hoy. Pero estamos en el momento en que nos encontramos y, como digo, sí me gustaría conocer cuál es su opinión en relación con la viabilidad o no de esta operación.

Y respecto al planteamiento general que hace GasNatural, que de alguna manera es el de dar poco dinero en efectivo y mucho papel, también me gustaría conocer su opinión.

Por último —y ya es mera curiosidad—, me gustaría saber si en estos últimos tiempos han recibido ustedes alguna

oferta externa, de alguien que quisiera entrar en el accionariado de forma sustancial en su compañía.

Éstas son las preguntas que quería formular.

Hoy tiene usted la oportunidad de clarificar muchos asuntos ante este Parlamento otros tenían también esa oportunidad, pero no la han aprovechado. Si usted la aprovecha, al menos los miembros del Senado tendremos que estar agradecidos de que una persona, entre ocho, haya tenido la valentía y la educación de comparecer ante esta comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Prefiero que no quede constancia en el «Diario de Sesiones» de las últimas palabras del señor Seguí, porque a nadie se le puede considerar maleducado por no comparecer. No hay obligación de comparecer.

El señor SEGUÍ DÍAZ: Señor presidente, me gustaría que se mantuvieran mis palabras.

El señor PRESIDENTE: Usted ha sido el autor de estas palabras y yo, como presidente de esta comisión, no las admito.

El señor SEGUÍ DÍAZ: Señor presidente, pido que se mantengan.

El señor PRESIDENTE: Señoría, no las admito. Otros podrán hacerlo, pero yo no las admito.

El señor Pizarro tiene la potestad de contestar ahora o bien esperar a las preguntas del resto de los portavoces. *(El señor Chivite Cornago pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra su señoría.

El señor CHIVITE CORNAGO: Señor presidente, según la exposición de motivos de la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pizarro Moreno comparece para explicar su conocimiento, intervención y posicionamiento respecto a la oferta pública de adquisición de acciones. En el uso de su libertad, el compareciente, en su primer turno ha hecho algo coherente, como es someterse a la petición del grupo proponente y ver qué dudas mantenía. Por tanto, en una cuestión puramente racional, mi grupo parlamentario, que no es el solicitante de esta comparecencia, espera escuchar las contestaciones y respuestas del señor Pizarro para, a posteriori, utilizar nuestro turno de portavoces. Considero que es lo coherente, lo procedente y vamos a hacerlo con todo el respeto del mundo, en la forma y en el fondo, desde el agradecimiento que en primera instancia ya quiero mostrar al señor Pizarro por su comparecencia, pero también desde el agradecimiento a la disposición y disponibilidad que han mostrado otros que hoy no han podido estar presentes.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señor Chivite. Por tanto, tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA, S. A. (Pizarro Moreno): Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco las palabras del señor Seguí y me dispongo a contestar a sus preguntas, para lo cual, si me permiten, quizá tendría que hacer la exposición general que antes no he hecho.

Como les he dicho, esta es mi tercera comparecencia en esta comisión. El compareciente algo ha hecho por modernizar la economía española. En primer lugar, como saben todas sus señorías, como abogado del Estado tuve que llevar el caso Rumasa, que fue un problema que afectaba también a la seguridad del sistema financiero español, sobre todo porque, a juicio de la autoridad expropiante, que era el Gobierno de aquel entonces que había expropiado un grupo económico para mantener los puestos de trabajo y para mantener la seguridad del sistema financiero, se trataba de un asunto en el que la banca había tomado fuertes posiciones en el sistema industrial y nos costó a todos los españoles bastantes billones de las antiguas pesetas; y, repito, algo hicimos para que aquello saliera lo mejor posible.

En segundo lugar, me cupo el honor de presidir la Bolsa de Madrid en el año 1991 — por supuesto la labor era de mucha gente— y pienso que se dio una imagen de España como un país de confianza, como un país sin incertidumbres y como un país donde se podía invertir sin ningún problema. En dicho año 1991 el volumen de inversión, de negociación en la Bolsa de Madrid era de 3.700.000 millones de las antiguas pesetas, y gracias al esfuerzo del Gobierno de entonces, del que le siguió, de la sociedad española, de las empresas españolas y de todos los procesos que ha habido, hemos conseguido que el pasado año —creo recordar porque hablo de memoria— el volumen de la Bolsa superara los 700.000 millones de euros, es decir, más de 120 billones de las antiguas pesetas, lo que prácticamente corresponde al volumen del PIB español. España es un país solvente, seguro, tenemos en este momento triple A de valoración de «rating», tanto como Alemania; por tanto, una vez que nos hemos incorporado al euro, nos ha permitido obtener créditos al 2 por ciento, como los países más adelantados.

Este tipo de operaciones requieren muchísimo cuidado. Agradezco a ambos portavoces sus palabras en el sentido de las formas son esenciales, y en el sistema económico cuidar las formas es en ocasiones mucho más importante que el fondo, porque a la edad que ya tenemos hemos ganado y hemos perdido muchas veces; por ejemplo, ninguna de las dos oposiciones que he hecho las he ganado a la primera. Uno sabe que en la vida le toca ganar y perder, y lo más importante no es tanto ganar o perder sino cómo se gana o cómo se pierde, y romper el edificio que nos cobija es mucho más problemático, peligroso y dañino para el sistema que quien gobierna una determinada compañía, porque mandar no manda nadie, mandan los accionistas.

Yo siempre me he considerado gestor de asuntos ajenos. Cuando llegué a la presidencia de Endesa estaba en el consejo, como consecuencia de que era consejero dominical por Ibercaja, que es la caja de mi querida Comunidad Autónoma de Aragón. Pues bien, tan pronto accedí a la presidencia de Endesa dejé de serlo, pues dije que quería

ser el presidente de todos, pasé de consejero dominical a consejero de todos los accionistas. Por tanto, procuro ser consejero y presidente de todos los accionistas, dar la luz, intentar que haya los menos apagones posibles, intentar que la luz vaya de la mejor forma posible, y, por lo que voy a contestar al señor Seguí, no meterme en política; es un buen consejo que me dieron cuando era pequeño, hasta ahora no me he metido en política, y pediría a sus señorías que no me metieran ustedes, porque para eso están los políticos, y yo, con haber sido abogado del Estado, con haber hecho oposiciones, haber presidido la Bolsa de Madrid, la CECA, la Caja, el Instituto Mundial de Cajas y ahora Endesa, ya tengo bastantes ocupaciones y problemas, y procuro no crear ningún problema más de los que tengo y resolver alguno, que con eso las cosas ya van bien; cuando se crean más problemas de los que hay y no se resuelve ninguno es cuando efectivamente aparecen los problemas.

El señor Seguí me ha preguntado en primer lugar si son muchas casualidades, y he de decirle que no lo sé, no hago juicios de valor.

En segundo lugar, me ha preguntado, cómo una empresa pequeña puede tragarse a una grande. Ésta es una de las cuestiones. Ayer, en una conferencia coloquio en Cataluña —voy a todos los sitios a los que me invitan, siempre que no sean de dudosa nota, porque creo que los presidentes de empresas que tienen un millón de accionistas como yo han de hacer pedagogía de lo que llevan a cabo, ya que únicamente a través de la memoria los accionistas no se enteran—, tuve ocasión de decir que esta OPA tiene tres características: es una OPA hostil, en la medida que no es amistosa; es una OPA del pequeño sobre el grande, y es una OPA hecha en acciones preferentemente y no en dinero. Pues bien, el Código Civil afirma que la compraventa supone la entrega de algo determinado y la otra parte tiene que pagar un precio cierto en dinero o signo que lo represente. Ésta es la definición de la compraventa que todos los que hemos estudiado Derecho conocemos de nuestros años de universidad. En este caso, se oferta la adquisición de algo determinado, que son las acciones de Endesa, pero lo que se entrega a cambio no es un precio en dinero que lo represente sino, primero, el producto de la venta de parte de la clientela cuando se transmiten contratos —sería un caso de novación—, o de miles de megavatios de Endesa, y el accionista recibe el producto de la venta de parte de los bienes que ya forman parte del patrimonio y balance de Endesa; y, segundo, se dan acciones por mayor importe que el precio de la empresa «opante»; por tanto, de acuerdo con el Código Civil, habría que participar más de la naturaleza de la permuta que de la naturaleza de la compraventa.

He dicho que es hostil, y lo es porque no es amistosa; es decir, hoy día vemos que el banco español más importante, el Banco Santander Central Hispano, sale a los mercados e intenta adquirir el AVE, y lo hace de forma amistosa, lo cual siempre plantea menos problemas y menos incertidumbres. Otra gran compañía española, Telefónica, ha comprado 02, y lo hace de forma amistosa, aunque siempre plantea problemas, es decir, hasta las operaciones amistosas plantean problemas. En nuestro caso tuvimos

una propuesta de fusión o absorción de Iberdrola por Endesa, que también fue amistosa, pero finalmente no se pudo hacer —y después me referiré a ello— como consecuencia de los problemas que plantearon los organismos reguladores.

Por tanto, las operaciones hostiles presentan más inconvenientes porque una cosa es lo que dice el artículo 14 del Real Decreto sobre las OPA, sobre la pasividad del «opante», y otra es la conformidad del «opante». Hemos impugnado dicho artículo porque, como español, considero dudoso que un real decreto pueda imponer a un español obligaciones distintas de las que establecen las leyes. El Código Civil dice que las obligaciones se establecen únicamente por ley, por contratos o por voluntad de las partes, y, en este caso, se establecen por un real decreto que, a mi entender y al de nuestros abogados, no tiene rango suficiente para imponer obligaciones a un español que no vengan establecidas por ley. Esas obligaciones del artículo 14 se podrían resumir, prácticamente, en lo siguiente: mientras se realiza la OPA, no se podrá vaciar la compañía porque de otra manera, cuando yo la adquiriera, no voy a encontrar ningún bien; no se puede comprar auto-cartera para drenar el mercado de acciones e impedir la OPA, y no se puede obstaculizar la OPA a través de una venta masiva de activos.

Desde el primer momento dijimos que la OPA no era amistosa —por tanto, era hostil— y que no la considerábamos adecuada para los intereses de los accionistas, aunque cuando se publique el folleto seremos más precisos porque la OPA propiamente no ha empezado, sino que lo que se ha iniciado hasta ahora ha sido un procedimiento administrativo, que se correspondería con el proceso de concentración empresarial que supondría la OPA en el caso de llevarse a cabo. Es decir, si la OPA la hubiera hecho alguien que no estuviese en el sector eléctrico, alguien que no fuese competidor, habría acabado ya porque habrían ofrecido lo que fuese y se habría o no aceptado ese ofrecimiento, pero en forma previa a la apertura del proceso de oferta pública de adquisición, tiene que decidirse sobre si es adecuado al interés público y si se ajusta a las normas de competencia. Por tanto, durante todo el proceso —y así contesto a algunas de las preguntas que me ha planteado—, en el caso de todas aquellas cuestiones en las que puntualmente hemos creído que algo no se adecuaba a derecho o que perjudicaba a los intereses de la compañía que me honro en defender, hemos hecho las apreciaciones adecuadas.

Precisamente por su carácter hostil, se nos envió un papel —que la propia CNMV lo definió como tal— en el que se nos decía que teníamos que estar pasivos ante la OPA. Desde mi punto de vista, ésa era una interpretación «lato sensu» de lo que dice el Real Decreto sobre las OPA, porque los organismos reguladores están para aplicar la ley, pero no para interpretarla, pues para eso ya están los tribunales —yo puedo cumplir o no la ley y ya veremos lo que pasa—. Sin embargo, nuestros competidores aprovecharon aquel papel de la CNMV para comunicarnos, a través de requerimientos notariales: primero, que no podíamos hacer ningún tipo de declaración a la prensa, lo cual vulnera el

derecho a la libertad de expresión que garantiza la Constitución; y, segundo, que ni siquiera podíamos comunicarnos con nuestros accionistas, pero también es absurdo que alguien que esté en una compañía en representación de los accionistas no pueda comunicarse con ellos.

Nosotros creemos en el Estado de Derecho, que es la base de la convivencia, porque sin Estado de Derecho no hay confianza y, lo que es más importante, no hay certidumbre. Un país puede tener riesgo y un inversor que venga a España puede no tener miedo al riesgo y estar dispuesto a asumirlo pero, desde luego, no quiere incertidumbre. Cuando existe incertidumbre y no sabe qué es lo que le pueda pasar, se genera incertidumbre en los mercados y, en el caso de España —que representa el 1 o el 2 por ciento de las carteras mundiales— es suficiente que alguien en Boston diga que en lugar del 2 por ciento es mejor que sea el 1 por ciento para que la contratación extranjera caiga. Dado que la contratación extranjera en la Bolsa española es prácticamente la mitad del volumen —al igual que es prácticamente la mitad del capital de Endesa—, es suficiente que se lleven el 1 por ciento a otro país para que pueda llegar a caer hasta el 20 por ciento de la contratación.

Cuando se cree en el Estado de Derecho, lo normal es acudir a los tribunales y, por ello, solicitamos de la Audiencia Nacional la suspensión del papel o del acuerdo de la CNMV. La magistrada de la Audiencia Nacional, basándose en los argumentos del abogado del Estado —que decía que no había acto administrativo—, consideró que puesto que no había acto administrativo no podía suspender nada. Los «opantes» no estuvieron de acuerdo con ello, el Estado tampoco y recurrieron; y la magistrada, en su segunda resolución, refiriéndose al recurso de queja, entró un poco más en materia y dijo que no se podía exigir pasividad a nadie, de manera que no tuviesen derecho a la tutela jurídica que garantiza el artículo 24 de la Constitución. Es decir, si cualquier norma, sea del tipo que sea, prohíbe acudir a los tribunales a alguien que es objeto de una OPA, se estará cercenando el principio del derecho a la tutela jurídica que establece el artículo 24 de la Constitución.

Una OPA hostil plantea estos problemas y es que aunque el «opante» tenga que mantenerse pasivo en los supuestos que recoge el artículo 14 del Real Decreto de OPA, no se le puede pedir su complacencia ni tampoco la voluntariedad con un acto del que ni ha tenido noticia ni se le ha consultado.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que es una OPA del pequeño sobre el grande. Eso plantea un problema de digestión porque, siguiendo el modelo por el que se miden las compañías, el valor de las acciones más la deuda —el «equity»—, el volumen de GasNatural es de alrededor de los 12.000-13.000 millones de euros, mientras que el valor de Endesa es prácticamente de 50.000 millones de euros; es decir, estamos hablando de una compañía que es cuatro veces más grande. ¿Cómo digiere alguien cuatro veces más pequeño al más grande? Si tiene 25.000 millones de euros en cartera, acude a un procedimiento que es el de comprar la compañía pero, como no es así, pretende vender una parte de su compañía para obtener un di-

nero con el que pagar a los accionistas 7 euros para, posteriormente, entregar títulos de su propia compañía. Eso plantea dos problemas graves —y hablo por experiencia en la Bolsa—, porque lo normal es que una OPA hostil se haga en dinero y, para que tenga garantías de triunfo, tiene que dar entre un 25 y un 40 por ciento por encima del valor de cotización porque, si no es así, la gente no se cambia. Les voy a poner un ejemplo: si un señor está en su casa y alguien se la viene a comprar y le ofrece únicamente lo que vale, alega que él no quiere vender la casa y que, además, no le compensa el lío en el que se va a tener que meter para comprar la casa de al lado; otra cosa será que se le pague un 20, 30 o 40 por ciento por encima de su valor, y en ese caso se lo podrá pensar. Pero si además de ello usted no compra mi casa sino que cambia mi casa por la suya y sólo me da un poco de dinero por la venta de los muebles, se convierte en una operación bastante complicada y que los mercados no entienden demasiado bien.

Por tanto, a la pregunta de cómo puede una empresa más pequeña hacerse con una más grande hay que responder que con dificultad y con mucho cuidado, porque es de difícil digestión. Como soy lector desde la infancia, les pondré el ejemplo que nos enseñaban en el instituto de Teruel donde estudié. En este sentido, en el libro de Saint-Exupéry hay un dibujo que el autor decía que era un sombrero, pero en realidad era una boa que se había comido a un elefante. La digestión de un elefante por una boa suele ser bastante complicada y, sobre todo, si el elefante no se deja engullir; por eso, es complicado metérselo en la boca y la digestión suele ser bastante pesada.

Me ha preguntado cuál ha sido el trato del Gobierno. Pues bien, le diré que no hago juicios sobre el Gobierno sino que simplemente estudio sus acuerdos y, si no estoy de acuerdo con ellos, los recurro; pero nunca he hecho juicios de valor sobre los actos administrativos. A mí todas las resoluciones me parecen bien, y cuando no es así, seguramente por mi profesión original —la de abogado—, acudo a los tribunales. En un Estado de Derecho como es éste, los tribunales decidirán.

En cualquier caso, existe un pequeño problema y es que la justicia tardía no es justicia. El otro día aludí a un caso de competencia que me tocó vivir en la Bolsa durante la etapa en que fui su presidente, el de Antena 3. También se trataba de una cuestión de competencia entre varias empresas y, al cabo de diez o quince años, los tribunales dieron la razón a parte de los reclamantes, pero el problema es que en un asunto de competencia, cuando se van a vender bienes y se va a transformar la compañía, la resolución tardía no podrá hacer justicia si no se ha establecido alguna cautela previa, porque no se podrá encontrar dónde hacer esa justicia. Por tanto, la justicia tiene que asegurar el cumplimiento de la resolución ya que una resolución de imposible cumplimiento no sirve para nada. Es posible que les sirva a los estudiosos y a la Academia de Jurisprudencia —a la que me honro en pertenecer—, y que los estudiosos de derecho procesal, de derecho civil o mercantil puedan hacer unos trabajos estupendos, pero a los 15.000 trabajadores de Endesa en España, a los 30.000 trabajadores en todo el mundo, al millón de accionistas, a los miles de proveedores y a los 10

millones de clientes no les va a servir de nada. Precisamente, hoy he recibido la carta de un cliente que me ha emocionado y, si me lo permiten, se la voy a comentar. Se trata de una carta anónima enviada por alguien que dice ser un cliente de Endesa —no dice que sea accionista—, y señala que tiene derecho a que la compañía le siga suministrando la luz porque está contento con el servicio que está recibiendo. Abrimos la carta, hay un papel donde pone «fuerza, valor, libertad» y un sobre cerrado con 600 euros. En ese punto te das cuenta de que un señor anónimo —que quizá sea un accionista o un empleado de la compañía— y, además, de Cataluña —donde el dinero les preocupa mucho—, dice que como usuario tiene derecho a formar parte del ámbito de la compañía y que nos manda 600 euros. (*Risas.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, un poco de orden.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA, S. A. (Pizarro Moreno): Ahora tenemos un problema y es cómo contabilizarlos. Si este señor quiere ayudar puede comprar acciones, pero si nos manda 600 euros no lo podemos considerar ni como un suministro ni como una donación a una sociedad anónima, que es algo muy complicado.

Me ha preguntado por el informe de la CNE y sobre si hubiera sido el mismo o si coincide con los anteriores. Pues bien, cada caso es un mundo, como sabemos todos los que nos movemos en el ámbito del Derecho. Pero no voy a emitir un juicio de valor sobre ese informe. Le diré, por ejemplo, que los informes que emitió la CNE en relación con la OPA lanzada por GasNatural sobre Iberdrola hicieron aquella imposible; la prohibieron, lisa y llanamente. Y la resolución del expediente del Consejo de Ministros respecto de la fusión de Iberdrola y Endesa también hizo imposible esa fusión.

En cuanto a mi opinión respecto de la resolución del Consejo de Ministros, sólo le diré que es la que puede tener cualquier otra persona. Mi opinión es, en definitiva, la que han fijado los abogados de la empresa —los míos los utilizo para otras cosas que, si quieren, puedo contarles—. Y espero que los accionistas no consideren un desdoro el hecho de que no haya leído siquiera la demanda. Considero que eso sería una situación similar a la de alguien que, siendo médico, tuviera que ser operado y le dijera a otro médico cómo tiene que hacerlo. Por ello, aunque soy abogado, creo que lo mejor es haber dicho a esos abogados: Léanse la resolución del Consejo de Ministros, indiquen a la compañía cómo se pueden defender de la mejor forma posible nuestros intereses, y si ustedes creen que la mejor defensa es recurrir, háganlo; la comisión ejecutiva o el consejo lo autorizan. Pero creo que juicios de valor hay que hacer los justos; y como no los hago nunca, tampoco los haré en este caso.

Me ha preguntado su señoría si la operación es viable en estos momentos. Pues bien, le contestaré una vez más según mi experiencia como agente de Bolsa. Durante mucho tiempo he estado escuchando a los inversores, que me han hecho la misma pregunta. Y alguno de ellos también me ha preguntado sobre lo que iba a pasar con su dinero. Y

yo siempre he contestado: Si yo supiera lo que va a pasar con la Bolsa, en lugar de estar a este lado de la mesa estaría al otro. Si supiera lo que va a pasar, me dedicaría a invertir mi dinero; y ganaría siempre. En cualquier caso, siempre se ha dicho que no hay nada más tímido que un billete de un dólar. Es decir, el señor que ha ahorrado dinero, que se ha abstenido de consumir, que ha hecho esfuerzos por gastar un euro menos de lo que gana, es un señor que muerde y es de lo más cuidadoso con su dinero.

Y lo que hoy nos indica el mercado es que el valor de la acción es de 24,15 euros. En cuanto al equivalente en papel y dinero, ya les he dicho que no es equiparable porque GasNatural tiene otro problema. Endesa tiene un «free float», es decir una cantidad libre que no está vinculada a inversores estables —éstos serían el 9 por ciento de Caja Madrid, el 3 por ciento de la SEPI, que, según declaraciones de su presidente, parece que iba a vender este año, y creo recordar que el 1 por ciento que le queda a la Caixa—, decía que Endesa tiene un «free float» del 85 por ciento que, aplicado a los 24.000 o 25.000 millones que puede cotizar Endesa, suponen 20.000 millones. También puedo decirles que la autocartera de Endesa es cero, es decir que no compramos acciones de la compañía y, por supuesto, nos abstenemos de hacer algo con el valor.

Por lo que respecta a GasNatural, la Caixa tiene un treinta y tantos por ciento, GasNatural, que está presidida por un señor que es consejero dominical de la Caixa, cuenta con un porcentaje similar, y por tanto el «free float» en el mercado puede estar en torno al 20 o el 30 por ciento, lo que, aplicado sobre 10.000 millones, daría como resultado 3.000 millones.

Y en el hipotético caso de que la OPA prosperara y se hiciera una ampliación de capital tras los ajustes adecuados, como vender activos, etcétera, aunque las acciones fueran las mismas, no es igual atender en el mercado un «free float» de 3.000 millones que de 30.000 millones —sumemos a 25.000 millones otros 10.000, lo que da como resultado 35.000 millones, y pensemos que 4.000 o 5.000 millones no se moverían—. Además, hay que considerar que la cuenta de resultados por arriba, después de las desinversiones, sería prácticamente la misma que la de Endesa, es decir, con los mismos resultados por arriba típicos se tendría que atender a los accionistas de Endesa y a los de GasNatural. Lo lógico en ese momento sería que las acciones cayeran un poquito.

Aparte de ese tipo de disquisiciones, esas acciones —las nuestras son las que son: en dinero— a día de hoy están por debajo de 24 euros, más los 7 euros que se ofrecen. Y GasNatural ya ha dicho que no va a modificar la oferta. En ese sentido, permítanme que les trasmita algo que me preocupa mucho. Señorías, los mercados viven de la información. Por ello, si alguien afirma que no se va a modificar la oferta de ninguna manera, como parece que se ha dicho, y por ese motivo una persona hoy vende a 24,15 euros cuando posteriormente podría haber vendido a 25 o 26 euros, en ese caso alguien habría dado un mensaje engañoso al mercado. Y así, podría atenderse algún tipo de reclamaciones, como las que, por ejemplo, hoy tiene uno de los accionistas importantes de la compañía «opante», que es GasNatural, al que

se le está preguntando en alguna reclamación desde cuándo sabía que faltaba el 25 por ciento de las reservas; porque si se sabía un día antes de decirlo, durante por lo menos ese día ha habido alguien que ha estado comprando o vendiendo en la creencia de que ese balance era el adecuado. Por tanto, si se modificara luego la oferta alguien podría preguntarle: ¿Cómo dice que no va a subir la oferta, y luego la sube? Porque yo he estado cotizando un número determinado de días en la creencia de que usted no iba a modificar la oferta de ningún modo.

Pero vamos a centrarnos en el tema. En cuanto a si la oferta es viable en estos momentos, debemos comparar esos 21 euros, que sería la oferta en papel y dinero, con los 24,15 euros a que hoy está el valor. Y les diré que nunca he visto a ningún accionista que venda a 21 euros cuando puede vender a 24. Como decía el señor Fornesa, quizá pudiera haber alguien que lo hiciera por razones patrióticas, pero insisto en que no conozco a ningún accionista que con su dinero y con lo que le puede haber costado privar de algo a su familia o privarse él mismo, venda a 21 euros lo que puede vender a 24.

También creo haber hablado del planteamiento de Gas-Natural, al igual que me he referido al poco dinero y mucho papel.

Y en cuanto a las ofertas externas, tengo un deber de confidencialidad. Puedo decirle que a Endesa ha acudido mucha gente preguntando por la compañía, y que por parte de los órganos de gobierno se ha llegado a los acuerdos adecuados para que podamos defender la compañía, proporcionando la información en igualdad de condiciones a cualquier inversor o grupo que quiera participar en la OPA. En este sentido —quizá sea lo más sutil de todo lo que estamos hablando—, hemos procurado que haya igualdad de trato para todo el mundo y neutralidad total por parte del equipo gestor, aunque con el decreto de la OPA podríamos incluso ser beligerantes. En cualquier caso, insisto en que hasta estos momentos hemos sido exquisitos y neutrales. Y el hecho de que haya ofertas es bueno, porque es la competencia la que determina en una economía de mercado valorar el precio al que pueden comprar o vender los accionistas.

Creo haber contestado adecuadamente a todas sus preguntas. En cualquier caso, estoy a dispuesto a hacerle cualquier aclaración. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pizarro.

A continuación, y de menor a mayor, en primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor presidente, y buenos días, señor Pizarro.

Para los que quizá no tengan el conocimiento que yo tengo, empezaré diciendo que, al margen de cualquier consideración y afecto, ha quedado acreditado que la persona que hoy comparece es un profesional independiente, un hombre amante del Derecho, cumplidor de sus acuerdos —no en vano es un aragonés cabal—, un gestor eficaz, responsable ante sus accionistas o ante aquellos a quienes re-

presenta, en este caso ante los usuarios de la compañía, preocupado por sus trabajadores, que también son una parte importante de ésta, algo que muchas veces tendemos a olvidar por hablar de grandes cifras y operaciones de Bolsa.

Tengo la suerte de conocer a don Manuel Pizarro desde hace muchos años, y estoy procurando ser lo más objetivo posible; de lo contrario alargaría un poco más el capítulo al que ahora voy a poner fin. En cualquier caso, cuando una persona de las características de la que ahora estoy hablando manifiesta su opinión, ésta, además de ser calificada, merece, por supuesto, respeto y ser tenida en cuenta. Porque el señor Pizarro no es una persona que suela hablar a humo de pajas o en función de la coyuntura que se presenta.

También quisiera manifestar en esta sesión, que considero muy oportuna, por cierto, la inquietud del Parlamento de las Cortes de Aragón, por las que fui elegido senador, en donde también ha habido debates, pronunciamientos y resoluciones que traslucen, cómo no, una cierta preocupación, una cierta inquietud y ganas de disponer de información sobre un asunto que lleva ya muchísimos días siendo objeto de debate y opinión, y que por ser un tema tan importante y afectar a tantas personas es prácticamente de interés general y no particular, es decir, no sólo afecta a la compañía, sus dirigentes, sus trabajadores y sus accionistas.

La demostración de lo que digo es que está en los medios de comunicación. Si cualquiera tiene un dossier de prensa de lo que ha pasado, verá que es el dossier más importante de los últimos tiempos, y no es de extrañar porque, como digo, esto afecta a muchísima gente. Si además añadimos una serie de circunstancias, buscadas o encontradas, que se han dado en este caso, a nadie le extrañará que el asunto esté como está, que haya una tensión, no sólo propia de una empresa energética, sino una tensión propia también de la circunstancia que nuestro país, nuestra sociedad vive en estos momentos. Y eso necesariamente no es malo.

A mí me preocupa cuando algunos se sienten a su vez preocupados porque haya este tipo de debates, porque se pidan comparencias, porque queramos saber, porque queramos conocer. ¡Pero si lo bueno en una sociedad libre, en una sociedad como la nuestra, que debería ser participativa, es que todo el mundo esté informado! Y precisamente aquí en sede parlamentaria es el lugar adecuado para tener una información clara, veraz, comprometida, sujeta a unas reglas, porque aquí todo el mundo puede hablar, puede ser escuchado, puede ser contravenido en lo que no se esté de acuerdo, y por tanto me parece que es muy oportuno que hoy celebremos este debate, por lo que doy las gracias a don Manuel Pizarro por habernos permitido tenerle entre nosotros y conocer su opinión, aunque a mí no sólo me gustaría conocer la opinión de don Manuel Pizarro, sino la de todos aquellos agentes que intervienen en esta operación, y espero tener la fortuna de conocer a algunos de ellos. ¿Por qué? Porque son miembros del Gobierno, de los órganos que dependen del Gobierno y, por el Reglamento de la Cámara, están sometidos al control político de ésta.

Evidentemente, no podemos controlar a las empresas y si vienen aquí lo hacen voluntariamente. El señor Pizarro ha accedido voluntariamente a una invitación, y los que han declinado venir o los que han pospuesto su visita sabrán lo que hacen; no podemos más que brindarles este foro para ser oídos, y también para que oigan nuestra opinión, pero no podemos obligarles. En un Estado libre, con una economía como la que tenemos y con unas reglas del juego, el Parlamento no controla a las empresas; a las empresas se las controla en otro sitio, y si además cotizan en Bolsa tienen una serie de controles previos bastante rigurosos; si hacen algo que está mal, para eso están los tribunales en el Estado de Derecho.

Curiosamente, esta OPA ha sido calificada de política o ha sido denominada despectivamente de politizada, porque la estamos tratando entre políticos. Política no es, pero politizada sí, claro; pero, ¿cómo no va a ser politizada, si estamos hablando en un órgano político, en una institución política como es el Senado? Esto no es una congregación religiosa, señorías; es un foro político, es una institución donde se habla de política, y eso, desde mi punto de vista, no es malo. Esta OPA no es política, aunque, como nos ha dicho don Manuel Pizarro y todos sabemos, es hostil, y ésa es la primera característica que nos llama la atención: que sea una OPA hostil; si hubiera sido una OPA amistosa, todo esto habría desaparecido; no habría habido polémica y no estaríamos seguramente en esta sesión. Ha sido hostil, y parece raro que en el mundo económico en el que nos movemos, con la experiencia de lo que estamos viendo, una operación de este tipo se plantee de manera hostil, y además se haga por una compañía que es menor en todos los parámetros a la que se «opa», es decir, el ejemplo que ha puesto del elefante y la boa parece un poco llamativo. Por eso sorprende que las cosas se hagan tan mal, cuando se supone que la empresa «opante», GasNatural, tiene unos dirigentes que conocen las reglas del juego. Por eso digo que sorprende que lo hayan iniciado tan mal, a mi juicio, si no cuentan con algún otro dato, si no cuentan con alguna otra cosa, que desconocemos, que les lleva a compensar esa hostilidad con la que han empezado la operación.

Señorías, no debemos olvidar que el sector eléctrico, el sector energético es especial dentro de la economía; no es un sector libre, no es un sector de venta de zapatos que se pueden importar de China a bajos precios; es un sector que tiene unas reglas de juego muy claras, que está regulado, primero, por atender al interés general que tiene el sector —todos sabemos lo importante que es la energía, y lo vemos cuando hay algún problema o alguna circunstancia climatológica adversa y se priva de suministro a un territorio, que todos clamamos a la compañía suministradora—. ¿Qué ocurre? Que es un servicio vital, que es un sector vital. Por eso creo que es bueno que esté regulado, controlado —utilicen ustedes la palabra que quieran— por las autoridades del país, por quien tiene la responsabilidad de garantizarnos ciertas cosas, y por eso depende del «Boletín Oficial del Estado». Ésta no es una empresa, éste no es un negocio en el que el más listo gana más. Si yo tengo amigos en el Gobierno y me hacen una tarifa especial para mí,

verán como soy un gran sector, y si, por el contrario, mis amigos me congelan la tarifa, ni negocio será mucho más difícil.

Por eso los ciudadanos, y en este caso los representantes de los ciudadanos, tenemos que confiar en los órganos reguladores, en que van a hacer su función, en que van a controlar precisamente esto: que la empresa resultante y todas las demás del sector van a hacer bien su trabajo, van a garantizar el servicio, van a garantizar unos precios asequibles, homologables y competitivos en el contexto europeo en el que tenemos que movernos. A veces pensamos en el usuario particular, pero la energía afecta también, de manera importante, a los costos de muchísimas empresas que tienen que competir en el mercado, y en función de cómo resulte ese costo, las empresas serán más o menos competitivas. Todos sabemos del empeño que tiene este Gobierno en luchar por la competitividad; la cantidad de medidas que se han puesto en marcha para hacer a nuestras empresas competitivas, en definitiva, para hacer que podamos mantener los puestos de trabajo, que es lo que se deriva de empresas competitivas y de empresas eficaces.

Ya se han hecho muchas preguntas, pero yo querría insistir en algunas que me parecen muy importantes. A la vista de lo que usted conoce y de la experiencia que tiene en su actual empresa, si el resultado es por el que algunos apuestan, es decir, que la OPA salga adelante —aunque lo dejo en una hipótesis, porque el camino que queda por recorrer es largo—, pues a pesar de tanta regulación, de tanta intromisión, de tanta politización, los accionistas son los que hacen las cuentas —como aquí se ha dicho, aunque yo no tengo idea de esto—, y la cuenta de la vieja es muy sencilla: voy a estar mejor o peor; voy a cobrar más o menos. Salvo el patriotismo que algunos van a ejercer en una operación de este tipo, de las inversiones patrióticas que van a hacer o algo similar —aunque no lo creo—, esto se decidirá como una operación puramente mercantil, económica, empresarial. Pero suponiendo que eso llegara a salir así, mi pregunta es: ¿usted cree que la nueva empresa, la resultante, la boa que se quiere comer al elefante, garantiza mejor los puestos de trabajo que la actual? ¿Usted cree que se justifica por tener una empresa fuerte en el sector, competitiva en Europa? ¿Resultará más fuerte la empresa resultante que las empresas actuales? Porque, en definitiva, ahora hay dos empresas, cada una en su nivel, cada una con su fuerza y con su presencia, pero la próxima será una sola empresa.

En definitiva, ¿habrá garantías de los planes de inversión que tanto nos preocupan en algunos territorios donde operan las compañías, en este caso Endesa y Aragón? Aragón tiene unos planes de inversión de los que dependen cosas muy importantes, señorías; tenemos unas zonas mineras, en la provincia de Teruel, donde la economía del carbón, y por tanto las centrales térmicas, son básicas y fundamentales para el desarrollo y mantenimiento de los puestos de trabajo. ¿Se pueden ver alterados esos planes? ¿Habrá alguna garantía? En las condiciones de la OPA, ¿la nueva empresa adquirirá esos compromisos? ¿Es el Gobierno de turno, el regulador, quien tiene que imponer ese tipo de condiciones? En todo caso, muchas incógnitas. Ya

sé que seguramente usted no podrá satisfacer todas nuestras preguntas y toda nuestra curiosidad, pero le agradezco que esté hoy aquí, y sobre todo le agradezco la misión que parece que usted se ha impuesto, que es la de hacer pedagogía. En este país la pedagogía es buena; nos queda mucho por aprender. Desde luego a este senador que les habla le queda muchísimo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Gasòliba.

El señor GASÒLIBA I BÖHM: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pizarro, quisiera traer a colación una manifestación que ha hecho el señor Mur. Considera al señor Pizarro como profesional independiente, teniendo en cuenta las palabras del propio señor Pizarro, que dice que nunca se ha metido en política, aunque sí ha manifestado —entiendo— su simpatía por las orientaciones del Partido Popular, al menos a través de una importante fundación del mismo, como es FAES, que, si no estoy mal informado, tiene una colaboración, o como mínimo la ha tenido, y muy importante, con esta fundación, e igualmente se ha manifestado en términos muy elogiosos respecto a aspectos de la política del anterior Gobierno.

Quiero decir también que en el análisis que ha hecho el senador Seguí, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se ha olvidado de mencionar una estrategia que consistía en llevar la OPA de GasNatural sobre Endesa a una dimensión europea, estrategia que la Unión Europea rechazó terminantemente por considerar que esa cuestión debería circunscribirse exactamente al ámbito que le corresponde, es decir, a España. Pero dado que el señor Pizarro ha manifestado esta independencia, quiero preguntarle si cree que es positivo y adecuado este proceso constante de politización y la estrategia que sobre esta OPA lleva el Partido Popular. Lo digo porque, como se ha manifestado, ninguna otra OPA se ha politizado; hubo unas decisiones administrativas o económicas, pero ninguna de ellas se ha instrumentalizado políticamente como ha ocurrido con ésta.

Señor Pizarro, dado que ha recordado usted textualmente sus contribuciones a modernizar la economía española y a defender la imagen de España ya desde sus anteriores responsabilidades, y dado que se trata del intento de una operación que debería mantenerse en términos de exclusiva racionalidad económica, dejando, como se ha dicho, que sea el mercado de valores el que hable, en la línea de esta OPA y de cara a esos valores que ha destacado y que compartimos, puesto que todos nosotros estamos de acuerdo en mejorar y en modernizar la economía española y en defender la imagen de España, quisiera preguntarle si cree usted que es bueno intentar descalificar a alguna de las primeras entidades financieras de España.

Yo recuerdo cuando usted manifestó, señor Pizarro, que jamás sería empleado de la Caixa, y ayer mismo, en Cataluña Radio, manifestó usted que en esta entidad financiera eran como «tiburones» de Wall Street. Pues bien, no sé, de

cara a un mercado abierto, como es el financiero, a nivel de la Unión Europea, si esto contribuirá a consolidar nuestra imagen externa en un sector tan sensible como es el financiero, o en un sector como el energético, desde el cual un importante responsable de política económica del PP, el señor Arias, dijo que era preferible que la OPA la hiciese una empresa francesa a que se produjese una fusión entre Endesa y una empresa española como GasNatural. Esto me recuerda que recientemente se auspició un boicot a unos determinados productos españoles, uno de cuyos resultados fue que se han vendido más productos franceses, lo que entiendo resulta una situación muy contradictoria por parte de quienes dicen defender los intereses de España.

Por tanto, con todos estos precedentes, y tratándose de dos sectores tan sumamente sensibles e importantes para nuestra posición en la Unión Europea, así como también de cara a nuestra estrategia de futuro, como son el sector energético y el financiero, lo cierto es que en todo este proceso se ha perjudicado muy gravemente a los intereses españoles tanto en la Unión Europea como en los mercados internacionales. Todo esto me lleva a formularle esta pregunta, señor Pizarro: ¿Está usted de acuerdo en la estrategia de politización de la OPA que está llevando a cabo el Partido Popular?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Tiene la palabra la senadora Elices, portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

La señora ELICES MARCOS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Pizarro.

Antes de formularle unas preguntas en representación de mi grupo parlamentario quisiera hacer una consideración previa. He de decir que me ha parecido francamente mal que el senador Seguí haya utilizado la comparecencia de usted, señor Pizarro, que ha sido solicitada por él mismo, para meterse en su preámbulo con miembros del Gobierno y más concretamente para meterse con mi partido, el Partido Socialista catalán. Cada vez que aquí alguien, y en este caso el señor Seguí, vuelve a decir...

El señor PRESIDENTE: Senadora Elices, por favor, tiene usted todo el derecho a manifestar sus opiniones, pero debe centrarse usted.

La señora ELICES MARCOS: Sí, señor presidente, pero cuando ha intervenido el senador Seguí nadie le ha dicho nada, y yo tengo que desmentir una afirmación que el ha hecho aquí.

El señor PRESIDENTE: Señora senadora, perdone que la interrumpa, pero en varias ocasiones le he hecho las correspondientes advertencias al senador Seguí, lo que ha hecho que me ganara la mirada airada de bastantes compañeros suyos. Ahora me ganaré otras cuantas miradas de los senadores de la izquierda, lo que tampoco me preocupa

mucho (*Risas.*), pero lo que sí debemos hacer es centrarnos en la comparecencia. Si usted quiere, cuando termine el compareciente podemos abrir un turno para que puedan manifestar ustedes todos los agravios particulares.

Se lo digo con todo aprecio, señoría: céntrese en la comparecencia.

La señora ELICES MARCOS: Sí, señor presidente, pero quiero decir que a mi partido, el Partido Socialista catalán, ninguna entidad financiera, ni la Caixa ni nadie, le ha perdonado nunca ninguna deuda, y que las deudas del Partido Socialista se están pagando, y se están pagando hoy. No puedo dejar de decirlo, señor presidente, porque los señores del PP están continuamente haciendo demagogia sobre esta cuestión y faltan a la verdad.

Gracias por su amabilidad, señor presidente. Me voy a limitar a la comparecencia, que es lo que nos ocupa. (*El señor Curiel Alonso: Señor presidente, la senadora tiene derecho a decir esto. No se pueden decir esas cosas de esa manera.*)

El señor PRESIDENTE: Senador Curiel, si quiere hablar pida usted la palabra, pero no se la daré. (*Risas.*)

El señor CURIEL ALONSO: Le pido disculpas, señor presidente.

La señora ELICES MARCOS: Señor Pizarro, después de haber oído su amplio currículum —para cuya explicación no habíamos venido preparados; creíamos que sólo venía usted a hablarnos de la OPA, aunque no ha sido así—, y después de haberle oído decir que usted no se mete en política —cosa que, evidentemente, nos sorprende a todos e incluso quizá a usted mismo—, me parece que lo único que hay que decir sobre la OPA es que haya transparencia, que dejemos tranquilos a los mercados, y sobre todo que haya respeto a los accionistas, cosa que no estoy viendo precisamente.

Debe usted tener miedo a que la OPA acabe saliendo, y sin embargo nos dice que los accionistas saldrán perdiendo. ¿Cree usted que los accionistas venderán si pierden? Es que hay cosas que no se entienden, y ésta es una de ellas. La OPA no saldrá adelante si los accionistas no venden, pero si los accionistas pierden, no venderán. Lo único que se me ocurre que usted pueda querer partiendo de ese punto es meter miedo desde aquí a los accionistas para que no vendan, aunque usted seguramente pensará que no les está metiendo miedo y que ellos van a vender. De ahí —es mi opinión— esas continuas apariciones en los medios de comunicación no sólo para asustar a los accionistas sino también a los trabajadores de Endesa, lo que resulta aún más lamentable.

Desde mi grupo parlamentario pensamos que ésta es una operación empresarial que se debería haber mantenido justamente en el terreno empresarial, pero no ha sido así. El traslado a esta Cámara de esta cuestión, y más concretamente a esta Comisión de Industria, nos parece algo totalmente inadecuado. No hay duda alguna de que se trata de una acción empresarial de grandes proporcio-

nes para los accionistas, para Endesa y para GasNatural, una acción empresarial que hace correr ríos de tinta, pero no nos parece que éste sea el lugar adecuado para tratar de ello. Por tanto, señor Pizarro, aunque es conocido que usted es accionista de la propia Endesa, a nosotros no nos parece que usted tenga que venir aquí a hablar de su empresa, y es que aunque ha habido y hay muchas OPAs también hostiles, nunca hemos visto a ningún presidente de ninguna empresa, que además sea accionista, que venga al Senado a explicar una cuestión así. (*El señor Presidente de Endesa, Pizarro Moreno: He venido porque me han llamado.*)

Sí, ya sé que sus amigos del Grupo Parlamentario Popular le han llamado para esta comparecencia; es evidente que no está instrumentalizado. Ayer oímos todas las declaraciones, como decía el compañero senador de Convergència, que usted hacía en Cataluña, en Barcelona, donde dejaba muy claro de qué lado estaba y dejaba muy claro a qué partido estaba usted apoyando y seguía dando apoyo. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular: ¿A qué partido?*)

Le haré unas preguntas muy concretas por si me las puede contestar. ¿Qué valoración le merece el hecho de que las instancias europeas, llámese la Comisión Europea, el Tribunal de Luxemburgo, sobre bases jurídicas sólidas hayan rechazado los recursos planteados por su compañía y hayan considerado que estamos ante una operación empresarial con intervención del Gobierno y de los órganos reguladores de la Unión Europea? ¿Considera que han actuado correctamente?

Otras preguntas que le hago son: ¿Qué recursos tienen presentados en estos momentos sobre la OPA? ¿Qué razones han llevado a Endesa a plantear un recurso contencioso administrativo contra la Resolución del Consejo de Ministros de fecha 3 de febrero de 2006, con la que se autoriza bajo ciertas condiciones la OPA de GasNatural sobre Endesa y a solicitar en dicho recurso la suspensión de la ejecución del acuerdo del Gobierno? ¿Cuáles son las razones para que en el recurso ante el Tribunal Supremo aparezcan junto a Endesa la Asociación de Accionistas Minoritarios de Empresas Energéticas y la federación Unión de Consumidores Europeos, Euroconsumo? ¿Sabe usted si Endesa o algún miembro de Endesa tiene relación con dichas entidades? ¿Sabe usted cuándo se constituyeron ambas asociaciones? ¿Conoce usted si Endesa directa o indirectamente ha realizado algún pago a una o ambas asociaciones o si se ha comprometido a algún pago en el futuro? ¿Sabe usted si Endesa ha realizado pagos, tiene pendientes de realizar o tiene previstos compromisos a futuro con el despacho de abogados Mariano Aguayo? En caso afirmativo, ¿sabe usted en qué conceptos? ¿Cree que el recurso planteado ante el Tribunal Supremo contra el acuerdo del Gobierno de España facilita o dificulta el libre pronunciamiento de los accionistas de Endesa? ¿Considera que el recurso planteado está protegiendo a los accionistas o más bien los intereses de los administradores y de los directivos de Endesa?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Elices.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Chivite.

El señor CHIVITE CORNAGO: Gracias, señor presidente.

La verdad es que usted ha conseguido con su comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, algo inusitado en esta comisión, al menos dos cosas: romper un clima de normal confrontación política sobre la base de un proyecto y atraer a los medios de comunicación. Cuando menos, algo ha conseguido. La verdad es que su larga trayectoria, su historia personal y su historia profesional a una cosa sí que le han acostumbrado, usted que hablaba de digestiones, y es a una buena digestión. Sin lugar a dudas, usted tiene buen estómago para estar aquí, ayer en Barcelona, y nosotros también, por qué no. Y por eso le damos de nuevo la bienvenida, le agradecemos su comparecencia y le agradecemos que nos haya permitido conocer solo algunos aspectos en relación con su compañía.

Nosotros vamos a intentar aprovechar también esta ocasión para situar, en el ámbito del escenario sobre una OPA calificada por usted de hostil, cuál es la realidad de Endesa. Vamos a intentar arrojar un poco de luz, nunca mejor dicho, sobre este asunto en el complicado mundo energético y lo vamos a hacer, señor Pizarro, desde la voluntad y desde el conocimiento de que no tenía obligación de estar aquí, ni tiene obligación de contestar a cuanto le pregunte. En cualquier caso, las preguntas se las voy a formular en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Ha hablado usted de hostilidad o de amistad. Sí me gustaría conocer desde su larga trayectoria qué entiende usted por amistad y hostilidad, porque podríamos hablar de amistades leales y amistades peligrosas, de compañías amables y de compañeros agresivos. No le estoy acusando de que haga política —¡válgame Dios—, válgame Dios, pero la verdad es que para no querer estar en política, lo está disimulando muy bien. En cualquier caso, le creo a usted, creo realmente que usted no está haciendo de agente político de una OPA, ésta sí que es verdad y de verdad es hostil, del Partido Popular contra el Partido Socialista y contra su Gobierno.

Usted ha hablado de que a los agentes y las empresas, que son sujetos pasivos de una OPA, no les obliga a permanecer pasivos, tampoco a los grupos parlamentarios ni a los partidos políticos. Por lo tanto, yo sí soy un agente activo, en defensa de la legalidad, en defensa de la acción de un Gobierno y en defensa de la verdad. En defensa de la verdad porque aquí se ha tratado desde el principio de distorsionar la imagen, de extender la sospecha, de intervenir y de interferir en procesos que llevan más a una estrategia de obstrucción que a una voluntad de construcción. De ahí mi primera pregunta: ¿cree usted, recogiendo sus palabras, de verdad que esta situación para este país, para España y para el sector energético y para las empresas españolas, esta actitud genera confianza o desconfianza en esos mercados que tanto nos dice apreciar y que yo estoy seguro de

que lo hace, como lo hace nuestro Gobierno y lo hacemos nosotros como grupo?

La segunda pregunta es si cree usted que su comparecencia aquí, al menos hasta lo que hemos escuchado, puede ayudar a aportar claridad sobre la operación en un momento en el que el Tribunal Supremo estaba debatiendo sobre el recurso de ustedes, de Endesa, y digo estaba porque lo habían planteado contra la decisión del Gobierno del pasado día 3 de febrero, digo estaba porque acabo de tener la comunicación de que ya han dictaminado y han dictaminado en contra de su planteamiento, de aquello que anunciaban ayer como una medida cautelar de suspensión de ejecución.

Por lo tanto, como respetamos a la Justicia usted y yo —estoy seguro de que sí—, y como además no politizamos esta operación empresarial —estoy seguro, usted y yo—, y como además lo que de verdad nos interesa son los consumidores y usuarios —usted y yo, estoy seguro—, y como además nos interesan el mantenimiento de los puestos de trabajo y del nivel de actividad empresarial —usted y yo, estoy seguro—, como todo eso es así, digo que dejemos actuar a los órganos que lo están haciendo con legitimidad y desde la legalidad.

La segunda pregunta, por consiguiente, es: ¿no considera usted que esta operación empresarial y financiera, encuadrada dentro de lo que usted mismo ha dicho en respuesta a las preguntas del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, ha sido objeto de instrumentalización política? ¿Cree usted que ha sido utilizada políticamente su operación o la operación de la OPA y su actitud de resistencia a la misma, legítima por otra parte? ¿No cree usted que desde el principio la exposición que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular llevaba implícita la utilización de su persona en esta comisión para hablar del pacto tripartito de Cataluña, para hablar del Gobierno de España, para hablar del señor Montilla, para hablar de la Caixa, para hablar de la condonación de la deuda al PSC, para hablar de la supuesta vinculación de la señora Maite Costa, para hablar del presidente del Tribunal de la Competencia, para hablar de la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

Señor Pizarro, para no prestarse a hacer política, la verdad es que sorprende que esto nos lleve a esta situación. La verdad es que lamento profundamente, porque no ha sido el clima de esta comisión, que estemos en una situación donde expertos de la conspiración —y digo en la política, no de usted— estén utilizando esta comisión como ariete contra la acción de un Gobierno. Lamento que los maestros de la especulación estén ahora utilizando esta operación para tratar de aparentar que su voluntad es conocer la verdad, la nuestra desde luego sí. Por eso, leyendo y relejendo la actividad de Endesa y sus balances, le pregunto sobre la propiedad de Endesa, sobre el sentido de propiedad de Endesa. Le he escuchado pocas veces hablar de los accionistas —alguna vez lo ha hecho— y espero que lo haga más veces en sus respuestas, porque eso es lo que a nosotros nos preocupa, al igual que el servicio, los trabajadores y la actividad empresarial de la compañía. Por lo tanto, le pregunto: ¿Qué participación accionarial posee

usted en Endesa, señor Pizarro, en cuantía y porcentaje? ¿Es cierto que usted adquirió una importante cantidad de acciones de Endesa unos días antes de que GasNatural lanzase la Oferta Pública de Adquisición? Querría saber si podría informar a esta comisión sobre las distintas ocasiones en que usted haya adquirido acciones de la compañía que preside y cuándo fue la última vez que lo hizo. Me gustaría que nos dijera si se considera usted el propietario de Endesa y si, en consecuencia, se considera legitimado para actuar en nombre y representación de todos los accionistas de Endesa en lo que hace referencia al ejercicio de su opción a vender las acciones. Me gustaría saber quién cree usted que debe decidir sobre la oferta de adquisición: usted, su consejo de administración o los accionistas de la compañía. ¿Comparte usted la opinión del juez Vestendorf sobre la necesidad de que los accionistas puedan pronunciarse sobre una oferta cuya conformidad con las normas de control de la competencia ha sido examinada, valorada y autorizada por las autoridades competentes cuando, incluso, todos sus recursos están siendo rechazados de forma sistemática? Porque, como jurista, no me cabe la menor duda de que usted no va a compartir la valoración que hace un partido político de que la Justicia está contaminada. Estoy seguro de que usted, como nosotros, tiene el respeto debido a cada ámbito de las instituciones democráticas de este país; no me cabe la menor duda. En consecuencia, querría conocer si va a facilitar usted que los accionistas, verdaderos propietarios de Endesa, puedan tomar decisiones sobre esos planteamientos de los que usted mismo hablaba. Tienen libertad para decidir si concurren o no a la oferta lanzada por GasNatural. No se erija en defensor exclusivo de sus intereses. Usted mismo lo ha dicho: el dólar muerde. Por lo tanto, seamos consecuentes: defenderán su dinero y su inversión hasta el máximo posible.

El segundo apartado es el relativo a la propiedad, titularidad y gestión de una compañía tan importante como la suya. Por cierto, tan importante que usted ha dicho que es la tercera vez que venía a esta Cámara, aunque no ha dicho que ninguna de sus intervenciones ha sido como presidente de Endesa. (*El señor presidente de Endesa, Pizarro Moreno: Sí, sí, lo he dicho. Fue para comentar la situación de la electricidad en Canarias.*) Perdón, ha dicho que iba a comparecer. (*El señor presidente de Endesa, Pizarro Moreno: Voy al Parlamento y dónde me llaman.*) Lo siento, me había parecido entender que había comparecido por dos cargos anteriores y no por el tercero. Por lo tanto, le pido disculpas. Relájese, no tenemos por qué... (*El señor presidente de Endesa, Pizarro Moreno: Yo estoy relajado, señorita. Estoy encantado aquí.—Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Centrémonos en lo que tenemos que centrarnos, las preguntas. (*Rumores.*)

Perdón, yo les pediría a todos ustedes que, por favor, tomen aire, respiren tranquilamente y continuemos. ¿Lo van a hacer?

Adelante.

El señor CHIVITE CORNAGO: He realizado una lectura exhaustiva de los informes del Gobierno corporativo

de los ejercicios 2004 y 2005 y, desde luego, en las páginas número 13 de ambos he encontrado unos datos que me sorprenden y quisiera que nos aclarase al Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la retribución de los consejeros ejecutivos, señor Pizarro y señor Miranda, durante el año 2004, que según figura fue de 2,984 millones de euros, mientras que durante el año 2005 ascendió a 4,182 millones de euros. De ahí se deduce que hay un incremento, entre fijo, variable y dietas, de un 40 por ciento. Quisiera saber si usted ve ese incremento normal, natural y ajustado. Entiendo que es un dato, cuando menos, llamativo y me gustaría que nos lo aclarase.

En segundo lugar, se desprende de dicho informe que las garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros han pasado de 5,865 millones de euros en el año 2004 a 10,369 millones de euros en el año 2005; es decir, prácticamente el doble en un año. Son incrementos anormales o atípicos de un año para otro y que a cualquier trabajador, incluidos los propios senadores, le sorprenden. Observamos también que se han comprometido a vincular las retribuciones variables a los resultados, es decir, al precio de la acción— según han manifestado ustedes en la legítima publicidad de su compañía y en la presentación hecha a los analistas el día 3 de octubre del año pasado—, todo ello, en una palabra, si no se producía el cambio de control de la compañía. Sin embargo, nada comentó en el caso contrario, es decir, si los accionistas deciden, porque son soberanos para decidirlo, acudir a la oferta de forma mayoritaria y con ello se produce el cambio de control, y, en consecuencia, el cambio de administradores y directivos. Me gustaría hacerle tres preguntas al respecto. ¿Podría explicar los motivos de dichos incrementos, que podíamos calificar de extraordinarios, atípicos y desmedidos? ¿Podría informarnos de cuándo se toma la decisión de incrementar los salarios, las dietas y las garantías de los consejeros? ¿Se tomaron antes o después de conocer la oferta de GasNatural? Y, en tercer lugar, ¿a cuánto ascienden las garantías que usted y el resto de administradores y directivos tienen aseguradas en el supuesto de que dejen de trabajar en Endesa? ¿En qué fechas se han modificado o actualizado estas indemnizaciones? ¿Antes o después del 5 de septiembre del año pasado?

También ha hablado, contestando a preguntas de otros portavoces, de su interés en el servicio, en la gestión y en la eficiencia, ilustrándonos de ello con su paso por distintas entidades. No me cabe la menor duda de esa eficiencia. La eficiencia es el balance entre ingreso y gasto, por las fuentes que usted quiera, pero el balance real es la diferencia entre ingreso y gasto. (*El señor presidente de Endesa, Pizarro Moreno: Eso no es así, pero bueno.*) Yo querría que nos dijese para qué ha contratado usted a seis bancos de inversión y qué gastos está suponiendo o va a suponer a Endesa esta contratación. ¿A cuántos abogados, de esos que les plantean las demandas que usted no se lee —debiera hacerlo, creo que le conviene tomar de verdad las riendas en esta cuestión, porque solo hay que ver los pronunciamientos que hasta ahora está teniendo—, ha contratado usted desde el pasado mes de septiembre y con qué finalidad? ¿A cuánto asciende o pueden ascender, si lo tienen calculado,

los gastos de estos servicios jurídicos que usted nos ha dicho que han contratado para defender, no me cabe la menor duda, los intereses de la compañías que dirige? ¿Cuál es el gasto publicitario medio de Endesa en los meses de septiembre a diciembre de 2004 y a cuánto han ascendido esos gastos en los mismos meses del año 2005?

Por cierto, hablando de anécdotas, la que le voy a contar no es anónima. Tiene nombre y apellidos. Se llama Endesa. Yo vivo en Navarra y la compañía que tenemos allí es Iberdrola, siempre ha sido así. Pero, allá por las Navidades, recibí una llamada promocional de Endesa, para ver si quería cambiar de compañía. Lo digo por lo de la publicidad, que me parece muy bien. Pero, ¿por qué no había recibido en años anteriores esa propuesta? La puede comprobar en las llamadas de Telefónica. Por tanto, no hablo de anécdotas anónimas, a las que todos recurrimos dialécticamente cuando queremos hacer brillante o creíble un discurso.

Supongo que esos 600 euros usted los habrá dedicado, como siempre, a una fundación benéfica, o estoy seguro de que así ha de ser. (*El señor Pizarro Moreno: Están sin utilizar todavía.*) ¿A cuánto ascienden o pueden ascender esos gastos publicitarios?

Y quisiera saber si usted continúa empeñado en enviar, como anunció, más de un millón de cartas a los accionistas de Endesa. ¿Les ha comunicado en esta carta —podría hacerlo, y yo aprovecharía para informarles— de los gastos que lleva realizados y acumulados Endesa en acciones relacionadas o vinculadas a la operación de la OPA?

La verdad, señor Pizarro, es que luego uno se encuentra con muchas sorpresas. Y no extendiendo sospechas. Simplemente, expongo datos. Y donde tengo dudas, hago las preguntas. Y la verdad es que a nosotros, que nos comprometemos con los trabajadores, nos comprometemos con los ciudadanos, nos comprometemos con los usuarios, queremos garantizar a los accionistas la rentabilidad de sus inversiones, queremos fortalecer el sistema económico, queremos redistribuir la riqueza y crear un sólido sistema de protección social, nos han sorprendido algunos datos. Son muy concretos, quizás molestos para alguien, pero pertenecen al ámbito de los trabajadores y sus pensiones. Nos han sorprendido noticias que han aparecido sobre el Centro Asegurador.

Sin duda, conoce que Endesa, más concretamente Fecsa, concedió al Centro Asegurador la gestión de determinadas pólizas de seguros, por un volumen de bastantes millones de euros. Creo que usted lo desconocía, pero, en cualquier caso, le voy a preguntar si sabía o sabe usted que el Centro Asegurador se encuentra en una situación de insolvencia y sometido a un proceso de intervención judicial; si sabía o sabe usted que Centro Asegurador está controlada en un alto porcentaje, alrededor de un 80 por ciento más o menos, por María del Carmen González-Baylín; si sabía usted o sabe de la existencia de vínculos de Endesa con la sociedad Centro Asegurador; si conoce usted a la señora González-Baylín, si conocía las relaciones que mantenía con su compañía; si sabía usted o sabe que el señor Salazar Simpson, que es consejero de Centro Asegurador, también lo es de Endesa —diver-

sificación— y de Auna cuando ésta todavía pertenecía a su compañía.

De estos hechos a nosotros no nos cabe duda. Pero, como parece que la extensión de la sospecha es una norma en estos momentos sobre esta operación, ¿considera que pudo haber o hubo información privilegiada o trato de favor desde Endesa a Centro Asegurador, una sociedad que al poco tiempo de asumir la gestión de las pólizas de seguros de Endesa entró en insolvencia? ¿Conocía usted las operaciones contractuales entre Endesa y Centro Asegurador? ¿Conoce usted a las señoras Miranda y De Bogas y sabía o sabe que son socias en determinadas actividades empresariales? ¿Sabe usted que a las señoras Miranda y De Bogas no les fueron bien los negocios y que fue la señora González-Baylín, a la sazón, la de Centro Asegurador, la que optó por adquirir el cien por cien de una sociedad en pérdidas desde Centro Asegurador?

¿Sabe que estas operaciones coincidieron en el tiempo con la adjudicación por parte de Endesa a Centro Asegurador de la gestión de los seguros de los trabajadores de Endesa? ¿Sabe usted que algunos jubilados de Endesa han sufrido retrasos en el pago de sus complementos de jubilación? Ésta es nuestra preocupación, y por cierto, me ha sorprendido que, tras la petición que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular y la exposición por su parte, nadie haya hecho referencia a cuál es el contenido del acuerdo del Consejo de Ministros. Para cuestionar un elemento, lo mejor es analizarlo, exponerlo y contrastarlo.

El Consejo de Ministros ha acordado, estableciendo las garantías necesarias, facilitar y posibilitar una operación empresarial; ni imponerla, ni impedir la. Esa es la obligación de un buen gobierno. Y eso es lo que ha hecho el Consejo de Ministros. Lo ha hecho sin afectar a las normas de la competencia y lo ha hecho tratando de beneficiar a los consumidores y usuarios, al mismo tiempo que intentando reforzar la posición en el mercado de empresas del sector energético.

Se ha entendido que aportaba ventajas para este país, que apuntaba ventajas respecto a que nuevos operadores compartiesen la tarta energética. Lo ha hecho pensando —como así ha de ser, no le quepa la menor duda— que los consumidores y usuarios van a ser beneficiados del nuevo mapa energético que asuma la generación, la distribución, el transporte y los servicios en libre competencia. Sorprende que los adalides de la liberalización ahora sean los adalides del intervencionismo. La verdad es que a uno le cuesta entenderlo, a no ser que una cosa sea el mensaje transmitido y otra la acción realizada. Y creo que una y otra no se corresponden.

Creemos que esta decisión del Gobierno es una garantía para el suministro en una economía en franco crecimiento y con una demanda cada vez mayor. Creemos que se necesita una mayor inversión en la mejora de redes. Usted lo sabe mucho mejor que yo, ha hecho alusión al apagón de Canarias y por la página web nos llegaron imágenes sobre las redes. Se quiere crear un nuevo operador eléctrico, dos nuevos competidores en el negocio del gas, tener un sector más equilibrado y contar con una oficina para facilitar al consumidor el cambio de suministrador.

Señor Pizarro —y con esto termino—, cinco preguntas muy relacionadas con el conjunto del sector.

¿Considera que para la posición competitiva de España es positiva o negativa la concentración de operadoras del sector energético? Cuando conteste a esta pregunta, sólo le voy a pedir una cosa: haga un buen ejercicio de memoria —de la suya, no de la mía—, haga un buen repaso desde su capacidad del recuerdo sobre lo que pensaba allá por el mes de junio o julio. Sin lugar a dudas, contestará con la verdad.

Le pregunto también si usted conocía los rumores que circulaban en el mundo empresarial y financiero y, en general, en el sector energético sobre posibles operaciones de concentración. ¿Es cierto que tanto usted como el señor Miranda eran favorables a los procesos de concentración en este sector? ¿Había mantenido usted contactos con algunas compañías para posicionarse en el mercado energético? ¿Había mantenido conversaciones con Iberdrola a este respecto, tal y como reconoció en una conferencia que usted dio el día 3 de octubre? ¿Qué razones le han llevado a cambiar de opinión, si es que la tenía, sobre las bondades de la concentración del sector energético en España?

Señor Pizarro, vuelvo al principio. He tratado de ser concreto y conciso. He procurado ser correcto en la exposición, en el estilo y en la forma. Pero, desde luego, no me cabe la menor duda de que estamos ante una operación donde usted no está siendo más que un instrumento, creo que involuntario, al servicio de una determinada estrategia de un conocido partido político, que no se resigna a haber perdido el gobierno democráticamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Seguí, como portavoz del Grupo Popular, tiene usted la palabra.

El señor SEGUÍ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de comenzar esta comparecencia, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista había solicitado que ésta se ciñera a las cuestiones objeto de la misma. Con la lectura de faxes que dicho portavoz ha realizado, sólo tengo que decir que lo que ha hecho ha sido tratar de aprovechar esta comparecencia para tirar porquería una y otra vez; y si a esa porquería le añadimos todas las escandalosas comparecencias públicas y privadas que se han producido en el día de hoy, debemos convenir todos —y usted que ha sido tan prudente también, señor Pizarro— en que estamos ante una operación perfectamente orquestada; de otra manera, no se puede entender tanta incomparecencia y, a la vez, tanta pregunta perfectamente dirigida por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Pizarro, creo que si antes lo dudaba, ahora tendrá claro que esta OPA está articulada entre el Gobierno, el Partido Socialista y las empresas que le están opando a usted; después de la intervención del portavoz socialista, creo que habrá llegado usted a una conclusión bien clara: que desde el primer momento esta OPA estuvo politizada —pero no por el Partido Popular—; que desde el primer

momento tenía intenciones políticas, y hoy el senador Chivite nos ha ofrecido una perfecta explicación de que así es.

A partir de ahí, usted ha sido muy prudente en su intervención. Le he hecho unas cuantas preguntas, y comprendo que, pese a intervenciones tan lamentables como la del portavoz socialista, pretenda usted mantener el mismo tono de su primera intervención; pero, en todo caso, mi consideración debe ser global, y es absolutamente la misma que la efectuada en mi primera intervención: estamos ante una operación perfectamente diseñada desde hace mucho tiempo, donde todo ha ido casando, y estamos donde estamos en este momento. A partir de ahí, no sé cómo acabará esta operación, pero debemos convenir en que, gracias al apoyo político del Gobierno y del partido del Gobierno, esta OPA está donde está. Y lo que más me sorprende — y a usted también— es que se haya realizado por el pequeño, el pequeño se quiere comer al grande. Usted ha hablado de la boa que se come al elefante, si no recuerdo mal. Pues bien, esto me llama mucho la atención. ¿Cómo el pequeño se atreve a enfrentarse al grande, si no sabe que hay algo más? Evidentemente, el pequeño sabía que tenía sus apoyos; evidentemente, el pequeño no era sólo un David, un héroe, tenía un as en la manga, y es que conocía perfectamente que iba a tener el apoyo político necesario para realizar esta operación. Esto sí que es materia de esta comisión, esto sí que es denunciante en esta comisión; y nosotros, como principal partido de la oposición, hemos de decir que no estamos de acuerdo con que el Gobierno de este país se implique de esta manera en una operación que tendría que ser meramente económica pero que se concibió de forma absolutamente política.

Ésta es la consideración que le he querido hacer. Usted es muy libre de contestar a toda esa serie de preguntas porqueriosas que se le acaban de hacer; en todo caso, me parece que esas preguntas no son propias de una comisión como esta y en ningún caso el portavoz de este grupo parlamentario ha utilizado esa forma de actuar en política que ha empleado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor presidente, me gustaría cambiar la palabra porqueriosas para que no se enfade usted conmigo; lo dejaremos en lamentables y le rogaría que se cambiara esta palabra en el «Diario de Sesiones».

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Seguí, ya que se ha referido usted a mí, antes de dar la palabra al señor Pizarro, quiero recordarle que esto es muy parecido a lo que en mi tierra se llama jugar al frontón: si uno tira la pelota contra la pared, después hay que tener capacidad de restar. Por tanto, hay que estar expuesto a lo que se dice por parte de todo el mundo. Por ello, agradezco la retirada de esa palabra.

Tiene la palabra el señor Pizarro.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA, S. A. (Pizarro Moreno): Gracias, señor presidente.

En Teruel también jugamos al frontón, con mucho frío, y si me permite, también voy a estar al resto.

Agradezo al senador Mur sus palabras —aunque ahora no esté presente— y en dos pinceladas voy a decir que comparto con él la idea de que el sector energético es muy importante. Me preocupan también los puestos de trabajo. El otro día estuve en Andorra, donde hay un alcalde de Izquierda Unida, con el que mantengo una buena relación, y también estuve en As Pontes, con los amigos del Bloque Nacionalista Galego; para la gente de Teruel, Andorra es Endesa y nos preocupaba a todos lo que ocurriría si en el reparto de activos que se querían hacer si triunfaba la OPA aparecía la venta de Andorra; en Andorra, siguiendo lo que antes hacía el INI, precisamente en la época del Gobierno del señor Chivite, además de los puestos de trabajo que se crearon con el sector eléctrico, en un pueblo de 7.000 habitantes se han creado 616 puestos de trabajo más, y en el caso de As Pontes más de 1.000; por tanto, cuando en As Pontes hay que dividir la mina de la central existe una preocupación que yo comparto.

El señor Mur preguntaba si la empresa que sale es más fuerte; yo pienso que no, es decir, que la empresa resultante se vende al equivalente a GasNatural, y en este momento Endesa es la quinta empresa europea, la décima mundial de electricidad. Y hay otro problema, según hemos podido leer en la prensa, el acuerdo Iberdrola GasNatural no apareció publicado en ningún sitio; el accionista que va a la OPA no se va de la compañía, adquiere acciones de GasNatural, y no se sabe lo que va a pasar con Endesa, que es el principal activo que queda; por tanto, no es que venda su compañía, sino que compra acciones de otra compañía, permanece dentro, y todavía no sabe qué activos se van a vender; según la prensa —yo también soy lector de prensa—, se quiere vender la central de Andorra, la central de As Pontes, bastante clientes de energía eléctrica, de los que han de competir con todo el mundo —también en Navarra—, y al mismo tiempo se quiere vender parte de la posición de Italia, aunque los socios italianos han dicho que no están dispuestos a venderla, ya que, como tienen una opción, se la quieren quedar porque prefieren quedarse solos, no digo que mal acompañados. No se sabe lo que va a pasar con lo iberoamericano y, por tanto, la empresa resultante es más pequeña en términos industriales eléctricos del 22 por ciento.

Como ya he dicho, me preocupan las inversiones en Aragón; siento que se haya tenido que marchar el señor Mur, pero espero decirselo personalmente.

El señor Gasòliba pone en duda mi posición de independencia. Señor senador, no participo en ningún partido político. He estado en el patronato de FAES, del que he formado parte durante los años 1992 a 1996; en cuanto el Partido Popular llegó al poder dejé de aparecer porque, como dije el otro día, la mujer del César no sólo tiene que ser honrada sino también parecerlo, y alguien que está en el mercado no puede aparecer en connivencia, en coyunda, o como lo queramos llamar, utilizando el castellano antiguo, con el Gobierno de turno; por ello, repito, dejé de aparecer por FAES.

Algún senador de otro partido ha dicho que yo he financiado al PP y que Endesa ha financiado a FAES; pues bien, he de decir que hay dos reclamaciones del derecho al

honor: una de Endesa, afirmando que ésta nunca ha financiado a FAES, y otra personal, que me ha costado un millón de las antiguas pesetas, diciendo que nunca he financiado al Partido Popular. Sin embargo, sí financiamos a más de una fundación de su coalición; financiamos a la Fundación Alternativas, a la Fundación Pablo Iglesias, y a alguna revista vinculada a algunos de los partidos de su coalición y del Partido Socialista; digo esto para que sepa a quien ayudamos porque quizás nos podemos equivocar.

En cuanto a la OPA europea, tengo que decirle lo siguiente. Para que una OPA sea europea tiene que reunir dos requisitos: en primer lugar, la compañía tiene que mover más de 5.000 millones de euros; y, en segundo lugar, que más de un tercio de su negocio se desarrolle fuera del país. Cuando los *opantes* presentaron la OPA, cogieron el balance cerrado a 31 de diciembre de 2004 y, a la vista del mismo —y desde su punto de vista—, aquellos requisitos no se cumplían.

Sin embargo, Endesa mantiene que si la OPA se hace el 5 de septiembre, habrá que analizar si Endesa cumple o no esos requisitos a 5 de septiembre, porque se pueden haber producido acontecimientos que hayan modificado la situación; por ejemplo, que hubiésemos hecho una OPA sobre alguien, que hubiésemos vendido activos, que hubiésemos vendido la compañía o la hubiésemos transformado. Por tanto, es necesario analizar qué es lo que ha ocurrido entre el 31 de diciembre de 2004 hasta el 5 de septiembre de 2005, para ajustar el balance —en más o en menos—, y ver cuál es el resultado.

Pues bien, desde el 31 de diciembre de 2004 ha ocurrido lo siguiente: en primer lugar, Endesa compró SNET y, por tanto, hay que integrar el volumen de SNET en el volumen de actividades de Endesa; en segundo lugar, la compra de SNET nos ha introducido en el mercado italiano —somos la tercera compañía—, y el mercado italiano es deficitario de energía, por lo que importa prácticamente el 25 por ciento de la energía de Francia y la media de «trading» de energía entre Francia e Italia, hecha por Endesa, es del 35 por ciento y, por tanto, además de incorporar el negocio de SNET hay que incorporar el 35 por ciento del «trading» de energía del que nos ocupamos nosotros; en tercer lugar, en julio —a través de un acuerdo conocido por todos—, se vendió Auna y, por tanto, como teníamos el 33 por ciento y lo incorporábamos a las cuentas por integración global, había que quitar esa integración global y poner solamente el derecho que teníamos a cobrar el precio —porque ya no mandábamos sino que sólo teníamos derecho de cobro—, tal y como se hizo en el mes de noviembre; y, por último, pero lo más importante, hasta la reforma del año 1996 el volumen de venta de una compañía —por ejemplo, Cepsa—, era el equivalente al volumen de ventas, pero en la reforma que se llevó a cabo en el año 1996 se recoge que todas las compañías tienen que refundirse y, al final, tiene que quedar una empresa generadora y otra distribuidora, de cara al mercado. En ese momento, a Endesa le quitaron la peseta por kilovatio que le había concedido el Gobierno anterior y por eso le atribuyeron los CTC, con el fin de que pudiera amortizar las instalaciones que había adquirido de Fecsa, de Sevillana y de las demás,

de manera que a pesar de perder la peseta por kilovatio la empresa pudiera salir indemne. En el año 1996 se estableció la necesidad de creación, por un lado, de Endesa Generación y, por otro, de Endesa Distribución. Endesa Generación habrá de vender energía o bien al mercado, a través del *pool*, o bien a Endesa Distribución, para que Endesa Distribución, a su vez, la venda.

Casualmente, el 1 de enero de 2005 aparecen las NIC, que son normas nuevas de contabilidad y lo que éstas establecen —y Endesa lo pone en práctica a partir del 1 de enero—, es que la venta de Endesa Generación, que compra de Endesa Distribución, hay que restarlo porque el volumen final es lo que vende Endesa Distribución al mercado, y así actuamos a partir del 1 de enero. No estoy seguro de si estamos hablando exactamente de un volumen de 4.000 millones de euros, pero desde luego se trata de una cantidad muy importante.

Pues bien, si se analiza la foto a diciembre de 2004, se suma SNET, se suma el «trading» de Italia, se resta la integración global de las operaciones de Auna —de las que sólo tenemos derecho a la percepción de un precio—, y se descargan las ventas de Endesa Generación, que son compras de Endesa Distribución, en ese momento Endesa tiene adverado por los auditores más de un tercio fuera de España. Tanto es así que la Comisión Europea así lo entendió.

Los primeros días de septiembre acudimos a la Comisión Europea porque creíamos que Endesa tenía dimensión europea y la Comisión Europea tardó dos meses en resolver la cuestión —que no son culpa nuestra—. Además, el orden del día de la Comisión Europea elaborado un viernes, para el martes siguiente, decía: Acuerdo por el que se atribuye la competencia a la Comisión Europea. Sin embargo, en un fin de semana tienen lugar una serie de acontecimientos que no quiero juzgar, se anula ese orden del día y en el orden del día de la semana siguiente aparece: Acuerdo por el que se entrega la competencia a las autoridades españolas.

Una vez hecho esto, alegaron que, por razones de celeridad, se habían elaborado dos acuerdos, pero lo cierto es que un funcionario —y yo lo he sido—, por razones de celeridad hace uno o medio, pero no hace dos porque como le pagan lo mismo, al menos trabaja la mitad. Así, hay dos acuerdos sucesivos y contradictorios. ¿Cree usted que no vamos a acudir a los tribunales, máxime si tenemos en cuenta que hay dos acuerdos, el primero dando la razón a Endesa y el otro en su contra?

Por ello, hemos pedido la adopción de medidas cautelares al juzgado porque, en los casos de competencia, si el tribunal dicta una resolución tardía puede encontrarse con el problema de que se haya deshecho la compañía inicial y así, aunque le acaben dando la razón, no va a haber absolutamente nada sobre lo que hacer justicia. Por ello, pedimos una cautelar y el juez señaló que no nos concedía esa cautelar sino algo mejor, iba a dictar resolución antes de Semana Santa pero que si además queríamos que se aplicasen medidas cautelares habríamos de acudir al Supremo, y eso es lo que hemos hecho. A primeros de marzo, aproximadamente, se celebrará una vista y los tribunales dirán

lo que tenga que ser, señor Gasòliba. Yo creo en la justicia y acato lo que dicen los tribunales.

Me ha preguntado si el proceso de politización es el adecuado y por qué ninguna otra OPA se ha politizado. Lo cierto es que ninguna OPA la ha hecho una Caja, y yo entiendo algo de Cajas. Ha hablado también de moderación y lo moderno —por utilizar el mismo término que usted—, no es que las Cajas presenten OPAs hostiles. He sido presidente del Instituto Mundial de Cajas y le puedo asegurar que ninguna Caja del mundo hace OPAs hostiles. Las OPAs hostiles se hacen con el dinero de los accionistas; el accionista saca su dinero, lo arriesga y luego sale bien o mal, pero lo que no puede hacerlo es con dinero de terceros. Yo no he visto ninguna situación así. Las Cajas son instituciones que nacen en el siglo XVIII, a las que admiro y quiero soberanamente, y cuando fui presidente de la CECA dije que sólo serán respetadas cuando se respeten a sí mismas.

Durante el proceso de inversión industrial de los bancos en los años ochenta, que nos ha costado a todos los españoles varios billones de las antiguas pesetas, me tocó defender al Gobierno socialista de entonces, y di la cara por él —entonces sin politización, señor Chivite—, poniendo la cara y quedando expuesto a todo tipo de querellas. Las Cajas nacieron para dar competencia en el mundo financiero; las Cajas, en los años ochenta, no se metieron en políticas industriales porque tenían coeficientes de inversión obligatoria y, por tanto, se metió la banca y se produjo el proceso de concentración industrial de todos conocido; proceso que nos ha costado bastante billones de pesetas a todos los españoles.

Deben tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 148, en relación con el 149 de la Constitución y con referencia a los estatutos de autonomía, las competencias exclusivas de tutela no les corresponden a los accionistas con su dinero, porque no los hay, sino a la Generalidad de Cataluña. He sido presidente de la principal caja de ahorros de Aragón y nunca habría movido un dedo en algo que afectase en 25.000 millones de euros sin que la entidad tutelar tuviera algo que decir. No he intentado politizar nada porque soy el «opado», y no me habrán visto hacer una sola declaración política durante todo el proceso, ni una. Sin embargo, le diré lo que ya he dicho alguna vez y es que cuando alguien hace una OPA que afecta al 80 por ciento del sector eléctrico, más del 40 por ciento de Endesa, más del 30 por ciento de Iberdrola, al 80 por ciento del gas, a la Caixa, y aparte por medio la tramitación del Estatuto de Cataluña, donde se afecta a las cajas de ahorro de Cataluña, ¿qué van a opinar los diez millones de clientes de Endesa? ¿Y los diez millones de clientes de Iberdrola? ¿Y el millón de accionistas de Endesa? ¿Y los de Iberdrola? ¿Y los de GasNatural? ¿Y los de la Caixa? ¿Y los de Repsol que es el principal accionista? Eso es lo que hay, ¿qué quiere que le diga? No he hecho ninguna declaración política durante todo este proceso de la OPA y, por tanto, pregunte a quien las haya hecho.

Dice que he descalificado a la Caixa porque he dicho que nunca seré empleado, pero lo cierto es que nunca seré empleado de la Caixa. Yo ya he sido de todo en la vida y de

igual manera que no veo al señor Fornesa de empleado en una filial de Ibercaja, yo no me veo de empleado de una filial de la Caixa el día de mañana. En este sentido, dije que después de Endesa me iría a mi casa; que defendería los intereses de los accionistas y después me iría a mi casa.

¿Tiburones de Wall Street? Mire usted, yo viví las OPAs hostiles de Wall Street y prohibían algo que también hemos demandado nosotros: la asistencia financiera; es decir, comprar una compañía con el producto de los bienes de la misma. En este sentido, hubo personas —algunas de las cuales acabaron en la cárcel—, que emitían bonos basura —lo que se llaman «junk bonds»— se endeudaban, compraban una compañía, vendían los activos para pagar la deuda, se quedaban con lo que quedaba y la compañía desaparecía; por eso el contrato de asistencia financiera está prohibido. También lo hemos dicho en los tribunales, al igual que hemos presentado otra demanda porque parece ser que el acuerdo Iberdrola-GasNatural no forma parte de la OPA. Yo pensaba que sí formaba parte, pero de no ser así me iré a un juzgado de lo mercantil, porque los acuerdos de dos o más sociedades para impedir, limitar o falsear la competencia en todo o parte del territorio nacional pueden entenderse como pactos colusorios. Y que el juzgado diga lo que tenga que decir.

En definitiva, en los ámbitos mercantiles se entiende por tiburón aquel que normalmente propone OPAs hostiles; y en este caso, como he dicho, la OPA hostil la está haciendo una entidad que depende doblemente de la Caixa: directamente, porque tiene el 35 por ciento, e indirectamente, a través de Repsol. Pues bien, personalmente pienso que no es facultad de alguien que no tiene accionistas y que está utilizando el dinero de los demás emplear dicho dinero en hacer OPAs hostiles. Si usted piensa lo contrario cuénteselo a los impositores de la Caixa, a los que les parecerá muy bien.

En cuanto a lo que diga el señor Arias Cañete, pregúnteselo a él. Por otro lado, creo que ya me he referido a mi opinión sobre la estrategia de politización.

Y paso ahora a referirme a la portavoz de la Entesa. Señoría, ya he dado mi valoración sobre las instancias europeas y he hablado de lo que pienso sobre esta tramitación. En relación con los recursos contra la OPA, le diré que yo podría haber hecho algo como es, una vez lanzada, sentarme a negociar y aceptar una OPA a 20 euros y en papel —la tenemos a 24 euros y en dinero—. Pero algún accionista me hubiera dicho que pactando algo con alguien al margen de la OPA estaría impidiendo que el accionista pudiera salirse, como ayer salieron varios fondos, a 24 euros y en dinero. Por tanto, creo que estoy haciendo lo que debo hacer.

Respecto de los recursos contra la resolución del Consejo de Ministros, es lógico que si no estoy de acuerdo con lo que está pasando, y no voy a entrar en detalles, recurra esa decisión y pida las medidas cautelares que el juez de Luxemburgo me ha indicado que solicite en mi país. Y eso es precisamente lo que estoy haciendo: solicitar esas medidas. ¿Que se acuerdan? Bien. ¿Que no se acuerdan? Pues así será. Pero nunca me verá criticar ninguna resolución de los tribunales.

En relación con las razones para que aparezca en un consejo de accionistas, me imagino que se debe a que éstos se han querido unir. Y no conozco a don Mariano Aguayo. En cuanto a si el acuerdo dificulta a los accionistas, le diré que yo estoy haciendo lo que haría si alguien entrara en mi casa: protegerla. Para eso me pagan. Y una empresa no son sólo los accionistas; también están los empleados, la propia empresa, y los territorios en donde se encuentra, como Andorra, As Pontes, Ponferrada... Yo así lo creo. También los proveedores son empresa. Por ello, todos los años hay más de mil millones de razones, que es la inversión de Endesa en redes, para que los proveedores también formen parte de la empresa. Y lo mismo ocurre con los clientes: por tanto, por lo menos hay diez millones de razones.

También ha preguntado su señoría si la operación favorece a los accionistas o a los gestores. Mire usted, favorece a la empresa, y yo estoy favoreciendo a la empresa, que, como he dicho, son sus accionistas, sus empleados, sus proveedores, sus clientes, y los lugares en que nos encontramos. Y eso es lo que hago.

En cuanto a mí, no me defiendo de nada. Yo llegué tarde a Endesa, a la que no pensaba que iría nunca. Me encontraba muy contento en Ibercaja, y por estar en ésta también era consejero dominical de aquélla. Tan pronto como el consejo de administración de Endesa me eligió presidente di cuenta a la junta general, y me quedé trabajando gratis en Ibercaja durante dos años para que nadie pensara que tenía interés en ella. De acuerdo con los poderes públicos y el Gobierno de Aragón hicimos una propuesta de sucesión a los dos años —las elecciones tienen lugar transcurrido ese tiempo—, y por lo que he podido comprobar ha sido una sucesión adecuada, ya que se cuenta con una excelente persona, toda la vida profesional en esa casa, y al gusto de todos. Y me fui tan tranquilo. Y le diré que pertenezco a dos consejos más: el Consejo de Bolsas y Mercados Españoles y el Consejo de la Bolsa, en los que estoy de forma gratuita para demostrar que mi interés es exclusivamente el de Endesa. Y es que nunca he tenido apego a los cargos. Yo dimití en la CECA, y también dimití cuatro años antes de lo que me tocaba en Ibercaja; es decir he abandonado esos cargos por lo menos cinco minutos antes de que tuviera que hacerlo. Siempre he tenido eso muy claro.

En cuanto al señor Chivite, ha hablado de muchas cosas. Pero, más que de la OPA, ha hablado de Endesa. Y estoy encantado. Le voy a contestar a todas y cada una de las cuestiones que ha tratado. Pero hay algo a lo que no me gustaría contestar, como es si creo que la situación para este sector merece confianza o desconfianza. Señoría, ya he dicho que no hago juicios de valor político, por lo que tampoco los haré ahora. Analice cómo está la balanza por cuenta corriente, que es la segunda más desajustada del mundo después de la de los Estados Unidos, analice también la inversión directa en España el año pasado, que por primera vez desde el año 1959 no ha subido nada, y deduzca cómo estamos. Pero insisto en que no voy a hacer ningún juicio de valor. Le he dado dos pinceladas, y usted saque las conclusiones.

Por lo que respecta a si mi comparecencia puede o no aportar claridad, le diré que yo he comparecido porque me han citado, señor Chivite. Pero yo no quería estar aquí. Créame si le digo que no es plato de gusto para un señor que debe estar trabajando en su despacho tener que contestar sus amables preguntas. Ese no es mi cometido. Insisto en que vengo porque ustedes me han citado; y he tenido la amabilidad de venir, cosa que otros no han hecho, como hago siempre que me han convocado, aquí, en Canarias, y allí donde se me cite.

Por otro lado, el Parlamento aragonés me dio hace años, por mayoría, la medalla de las Cortes de Aragón; así pues, me considero parte de dicho Parlamento. Y una de las cosas que tengo a gala es que en esta OPA se ha producido un acuerdo unánime por parte de los grupos políticos a la hora de apoyarme. Se lo digo a usted, que es navarro, que conoce bien a los aragoneses, y sabe que siempre estamos peleándonos unos con otros. Por ello, yo puedo volver contento a Aragón, con la cabeza alta. Otros no sé lo que harán. Repito, pues, que estoy aquí porque ustedes me han llamado. No sé si eso servirá o no, pero estoy contestando a todas sus preguntas. Si no consigo arrojar luz sobre el tema, lo sentiré; pero lo estoy intentando por todos los medios. ¿Que esta operación ha sido objeto de instrumentación política? No me lo pregunte a mí. Yo no soy político ni estoy en política. Por tanto, haga esa pregunta a quien la instrumentalice. Como he dicho, yo ya tengo bastante con comparecer aquí e intentar arrojar luz sobre este tema.

En cuanto a si se ha utilizado mi persona para hablar de otras cosas, le diré lo mismo: yo no me dejo utilizar. Por tanto, si alguien la está utilizando espero que haga buen uso, y no malo, de esa utilización. Hace dos años los periodistas de información económica me dieron el premio «Secante», y al señor Fornesa, el que más hablaba, el premio «Tintero». Y he creído siempre que las empresas hablan por las cuentas de resultados. Me tocó hablar mucho en mi época de presidente de la Bolsa. Y cuando, desgraciadamente, metieron en la cárcel a don Mariano Rubio y a don Manuel de la Concha, estando el señor Solbes de ministro, tuve que salir, durante aquellas devaluaciones, en ayuda de su Gobierno todo lo que pude. También me tocó hablar como presidente de la CECA para que el sector fuera bien. Y obtuve la unanimidad de todas las cajas.

Y ahora me vuelve a tocar a hablar porque he sido objeto de una OPA hostil. Y como tengo que contar mi verdad, no me queda más remedio que hacerlo. Pero no me gusta nada. Y meteré la pata todos los días, porque el que más habla es quien más lo hace. Por ello, a pesar de ser cuidadoso con mis palabras, le pido perdón por si en algún momento le he podido ofender a usted o a su grupo y lo he instrumentalizado. Pero sepa que no ha sido esa mi intención.

Por lo que se refiere a mi participación en Endesa, le diré que tengo 104.000 acciones. Le voy a explicar cómo las adquirí. Cuando me hicieron consejero de Endesa compré una acción; pero como hubo un «split», se convirtieron en cuatro. Posteriormente me comunicaron que iba a ser vicepresidente de la compañía, y pensé que el hecho de que el vicepresidente de una compañía privada sólo tuviera

cuatro acciones demostraba poco compromiso. Por ello, el 2 de enero —no recuerdo ahora el año, aunque es fácil averiguarlo por la fecha en que me hicieron vicepresidente— compré 10.000 acciones. Y lo hice el día 2 porque el día 1 se había pagado el dividendo y no quería que nadie pensara que yo sabía que se iba a cobrar el dividendo y por eso compraba antes.

En 2001, debido a las condiciones que impusieron el Tribunal de Defensa de la Competencia y el Gobierno de entonces, no pudimos hacer la fusión que queríamos —luego hablaré de ello— de Endesa e Iberdrola. Y supe del deseo de don Rodolfo Martín Villa de querer dejar la compañía y que probablemente me propondría como su sucesor en la Presidencia si el consejo y la junta lo aprobaban. Y también voy a relatarle lo relativo a esa sucesión para que no haya dudas y así compare cómo se han hecho las sucesiones en alguna otra compañía, sobre todo en alguna de las dueñas de GasNatural, en la que, según cuenta la prensa, se hizo en una cena en la que no participó ningún miembro del consejo sino una entidad de fuera, dándole al consejo la Presidencia prácticamente hecha. E insisto en que eso es lo que he leído en los papeles; no lo digo yo.

Don Rodolfo Martín Villa celebró una junta general el 13 de mayo de 2002, y en ella dijo a todos los accionistas algo así: Señores, me voy a ir, y propongo a don Manuel Pizarro, cuyo currículum es éste, como futuro presidente. Si alguien tiene algo que decir que lo diga, y si no, que calle para siempre. A los accionistas les pareció bien mi currículum. Yo estaba, como he dicho, en Endesa como consejero dominical por Ibercaja. Y a ésta llegué en la época de don José Marco, a la sazón presidente de Aragón, es decir en 1994, por la sociedad económica aragonesa de Amigos del País, que no tiene filiación política. Y en 2005 se me eligió presidente. Les cuento todo esto para que tengan claras las fechas.

Pues bien, el día 14, una vez pasada la junta general, el consejo tuvo a bien elegirme presidente, y el primer viaje fue a Cataluña —el día 15 era fiesta en Madrid—, a ver al señor Mas y a los amigos catalanes, para estar trabajando el primer día de mi mandato en Fecsa, en Cataluña, en una comunidad que quiero especialmente. Pero, como parecía que se me podía proponer como presidente, el día 16 o el 17 de septiembre del año 2001 compré 40.000 acciones, y las compré entonces —y lo digo de verdad— porque el 11 de septiembre había sido el ataque a las Torres Gemelas; nunca sabía cuándo comprarlas, porque un presidente siempre tiene información, y, las compras cuando las compras, siempre hay lío. Pero esos días, con las torres caídas y una incertidumbre total en el mundo, dije: éste es el momento de comprarlas: 40.000 acciones. Tenía 50.004.

Una vez pasadas todas las vicisitudes que tuve el año pasado con Cajamadrid para la junta, porque tenían un 10 por ciento y querían bastante peso en la eléctrica, los rumores que había habido sobre nuestras conversaciones, que no negociaciones, con los amigos de la Caixa sobre todas nuestras compañías, estábamos dispuestos a comprar Edison, la segunda italiana, pero se pusieron de acuerdo el gobierno francés y el gobierno italiano y no hubo manera; nadie dijo nada, lo sentí, y cuando ya no había ningún tipo

de operación por delante, pensé que era el momento de reforzar mi posición como accionista, y pasar a ser, si se podía, el tercer accionista individual.

Esperé que pasaran las vacaciones, a que llegara la gente de la CNMV y el secretario del consejo de Endesa, y le dije: pienso comprar 50.000 acciones más, a título particular, para que no haya ninguna duda. Pregunta a la CNMV y si no hay ningún problema las compro inmediatamente. El señor Montejo, secretario del consejo, habló con una persona de la CNMV —estará registrada también la comunicación, como la suya con Endesa—, y le contestó diciendo que no veía ningún problema, que podía comprar. Las compré y esa misma tarde —era un viernes, día 2— lo comuniqué a la CNMV y, por tanto, tengo 100.004 acciones de la compañía.

Como comprenderá, soy abogado, y sé que la utilización indebida de información privilegiada es delito, y ya he dicho que el que me impute la comisión de un delito se lleva una querrela directamente; lo digo para que no haya dudas, porque, como comprenderá, siendo abogado y llevando en los mercados toda la vida, lo que no voy a hacer es atropellar a la vieja delante del guardia; lo que no compro es a mi nombre, diciéndoselo a la CNMV, comunicando después que he hecho la compra y sabiendo que va a haber una OPA al día siguiente, y la prueba de que no conocía lo de la OPA es que es hostil. Si alguien piensa que podía estar al tanto de lo que se cocía, viendo lo que he hecho posteriormente, no creo que esté en su sano juicio.

Ha dicho usted algo que me preocupa, y es que puedo estar defendiendo mis intereses por encima de los de la empresa. ¿Ha dicho eso? (*Pausa.*) Es que lo tengo apuntado. Ha dicho usted: está defendiendo sus intereses particulares y no los de la empresa, porque, si lo ha dicho, levantaríamos acta y tomaríamos testimonio a alguna persona. Si lo dice, bien, y si no, lo que usted quiera; puede constar en acta o no; lo que usted quiera.

El señor CHIVITE CORNAGO: Mire, señor presidente, yo le agradezco, de verdad, que me ilustre, porque no me cabe la menor duda de que el compareciente es usted, señor Pizarro, no yo.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA, S. A. (Pizarro Moreno): Pero no vengo a que me insulten.

El señor CHIVITE CORNAGO: Señor Pizarro, la-mento francamente que haga esa valoración.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA, S. A. (Pizarro Moreno): Si usted dice que yo estoy defendiendo mis intereses por encima de los intereses de la empresa, puede ser atribuirme un delito societario, y eso no lo toleraría a nadie; por eso digo que conste en acta.

El señor CHIVITE CORNAGO: Lo que yo haya dicho constará en el «Diario de Sesiones»; utilícelo usted, si cree que es ofensivo o que es delictivo. Pero no me pregunte. Lo que yo he dicho, lo he dicho con conocimiento de causa, y así figurará, porque, desde su amabilidad y la con-

tinua autojustificación sobre cuestiones que yo ni he expuesto ni he preguntado, sobre esa continua —cómo diría yo— apelación de a «su gobierno», éste es el primero de los errores que está cometiendo: el Gobierno es de los españoles; de todos; de los que lo han votado y de los que no. (*El señor Seguí Díaz: Señor presidente, esto ¿qué es?*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Seguí. Deje-mos terminar al señor Chivite.

El señor CHIVITE CORNAGO: Por tanto, lo que le pido es que se limite a contestar a las preguntas que yo he hecho, y siga usted haciendo los juicios de valor que quiera (*El señor Presidente de Endesa, Pizarro Moreno: ¡Ni uno!*), a pesar de anunciar, cada vez que lo hace, que no lo va a hacer.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señor Chivite.

Terminamos y continuamos con el tema; ha quedado suficientemente clara la posición del señor Chivite y puede continuar, señor Pizarro.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA (Pizarro Moreno): Lo único que quería decir, señor presidente, es que si viene uno a contestar, y le dicen que está defendiendo sus intereses, y no los de la empresa, sabré a qué atenerme.

El señor PRESIDENTE: Ha hecho esa apreciación, queda reflejada en acta, y continuamos.

El señor PRESIDENTE DE ENDESA, S. A. (Pizarro Moreno): Muchas gracias, señor presidente.

Habla del gobierno corporativo de la empresa. Le voy a contestar a todas y cada una de las cosas. En los sueldos, aparece conjuntamente el sueldo del consejero delegado y el mío propio. Yo tengo el criterio —creo que bueno— de decir lo que gano en todas y cada una de las juntas. Mi sueldo está por debajo de los dos millones de euros; es posible que el año pasado estuviera rozando los dos millones de euros, no lo sé, pero lo que hay es una parte proporcional en estos sueldos, y es el aumento de la prejubilación del consejero delegado. El consejero delegado —y supongo que serán las garantías a las que se refiere, aunque no estoy seguro, y no querría incurrir en incorrección; si quieren mayor explicación, se la puedo dar— es una persona que lleva veinte años en la empresa y tiene derecho a la prejubilación; igual que al resto del personal, se le va aprovisionando cada año la parte proporcional correspondiente a la prejubilación que le toque, para el día en que se jubile. Yo no tengo ese derecho; lo que hacen en mi caso es que todos los años ponen la misma proporción que se le abona al resto de ejecutivos; lo que me toque del fondo que existe. Pero, que yo sepa, no hay ninguna garantía, sólo se aprovisiona. Al consejero delegado, hasta donde yo sé, lo que se le hace es darle la garantía adecuada para que, el día en que se prejuble o se jubile, pueda tener derecho a ello. Supongo que en la prejubilación se fija una cantidad y, si permanece en la empresa más años, supongo que se irán deduciendo las cantidades que no correspondan. En defini-

tiva, supongo que cuando dice garantías a consejeros se debe referir a la prejubilación del consejero delegado, porque yo no tengo derecho a prejubilación. Créame que siempre he dicho que, en vez de ser presidente de Endesa, quería ser prejubilado de Endesa, pero no me toca; estaré el tiempo que me toque, y cuando me vaya, me iré tranquilamente. Ahora le contaré también cómo.

Variables vinculadas a la acción —dice— si no se produce el resultado. Si se produce el resultado, yo doy por hecho que no voy a ser empleado de la Caixa, ya lo he dicho, y me iré a mi casa. Por tanto, lo que no voy a decir es lo que va a pasar o lo que tienen que hacer los señores que se hacen con la propiedad de la compañía, en el supuesto de que se hagan con la propiedad de la misma.

La previsión es que si la OPA no llega a realizarse, queremos proponer a la junta general o a los órganos de gobierno que corresponda que la vinculación de la retribución del equipo directivo esté vinculada a la acción. Aquí hay todo un debate en el que yo he cambiado de criterio. Yo no era partidario de las «stock options» porque creo, por lo que vimos en los años de Enron, etcétera, que establecer criterios cortoplacistas no es bueno. La cotización muchas veces es cortoplacista; el valor de la acción, al descontar los flujos de la información, es el de hoy, pero si tú lo que haces es vincular tu sueldo a la acción este año, puede haber movimientos del equipo directivo y decir: vamos a ver qué ganamos este año, que es cuando nos venden las «stock options», y vamos a ver qué es lo que pasa. Por eso creo que en una empresa como ésta, en la que estamos invirtiendo a cuarenta años, establecer un matiz de retribución cortoplacista a mí me causaba inquietud, y por eso Endesa no tiene ninguna «stock options».

Ahora bien, cuando se nos acusa de que no estamos vinculados al interés de los accionistas —ahora le contaré lo que hemos estado haciendo estos años, al hablar de inversiones—, vamos a llegar a un término medio. Si la OPA no triunfa, y si por tanto no son otros señores los que llevan la compañía, que ya harán lo que quieran con ella, nosotros intentaremos algún sistema retributivo, que propondremos a la junta general o a quien sea, para que haya algún tipo de vinculación —como usted ha dicho— para que se produzca. No se han tomado esas medidas por prudencia, porque hay que esperar a que acabe la OPA, y veremos lo que pasa.

Sobre las garantías en caso de dejar la compañía se las voy a contar. Antes de llegar yo, la situación era que presidente y consejero delegado tenían cláusulas usuales: cuatro años en el caso de despido, aunque lo normal es que para el consejero delegado no se aplique, porque si se puede prejubilarse, es más beneficiosa la prejubilación que el despido. Para el resto de los directivos son tres años, y uno más por prohibición de competencia. Hemos comparado con otras entidades del sector, y ésa es la media. El presidente, puesto que ocupa un puesto de más peligrosidad, tenía cuatro y dos en vez de tres y uno, y yo propuse que el presidente tuviera lo mismo que el resto de los directivos, es decir, tres y uno. Así pues, tengo el mismo sistema que el resto de los directivos, que es lo que había cuando yo llegué.

En cuanto a mi sueldo debo decirle que en Endesa tenemos una regla establecida por el anterior presidente y con la que yo me encuentro muy cómodo, y es que el sueldo del presidente de cualquier compañía del grupo viene determinado por el del primer ejecutivo. Es decir, para que se vea que la persona que está en la cúspide tiene un rango superior al del primer ejecutivo, en todas las empresas del grupo, que es enorme, Enersis, etcétera, el sueldo del presidente es un 10 por ciento mayor que el del primer ejecutivo. Es decir, que yo gano un 10 por ciento más que el señor Miranda. Yo no lo he pedido, y no digo que no me preocupe el dinero, pues me preocupa como al que más, pero creo que por ahí, señor Chivite, no me van ustedes a pillar. Fui agente de Bolsa, y gané dinero como todos los agentes de Bolsa; en Ibercaja he tenido el sueldo que corresponde a un presidente de Ibercaja y en Endesa tengo el sueldo que corresponde a un presidente de Endesa y que, como he dicho, es un 10 por ciento más alto que el del primer ejecutivo. Y no cobro de ningún otro sitio. (*La señora Elices Marcos pronuncia palabras que no se perciben.*) No, señoría, si yo estoy encantado con mi sueldo, en absoluto he dicho que sea bajo.

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor, ¿por qué no dejan ya de hacer comentarios?

El señor PRESIDENTE DE ENDESA (Pizarro Moreno): Le aseguro que un profesional libre, como yo he sido, puede ganar más, y sin necesidad de estar aquí declarando ante esta comisión.

Como digo, estoy encantado con mi sueldo, un sueldo que yo no he fijado sino que, como ya he dicho, es un diez por ciento más que el del primer ejecutivo. Tengo la misma indemnización que cualquier ejecutivo que se vaya de Endesa y la misma retención o agregación por pensiones que cualquier otro. Es decir, que el día que me vaya recogeré la pensión que haya causado, y según como sea mi cesación, me iré a casa.

Tenemos tres o cuatro bancos de inversión. Nos estamos enfrentando a cuatro o cinco, y digo esta cifra porque ya no sé cuánta gente tenemos enfrente, pero por lo menos a dos o tres. Según algunas declaraciones tenemos a GasNatural, a la Caixa y a Repsol como principal accionista de la Caixa que es. El señor Fornesa decía ante la prensa que el autor intelectual de todo esto era el presidente de Repsol. Cuando hay cuatro o cinco contra uno es normal tener tres o cuatro bancos. Asimismo tenemos un despacho principal de abogados y más abogados, y gastos publicitarios que, me ha dicho, se aprobaron en enero del pasado año. La campaña es la que teníamos previsto hacer desde el mes de enero del pasado año, y que fue aprobada por el consejo. Lo hemos hecho constar incluso en un juzgado porque GasNatural nos demandó, ya que querían que no hiciéramos publicidad y que no pagáramos el dividendo, querían que la junta general no se reuniera para pagar el dividendo, pero, como digo, todo esto está en un juzgado acreditado. Efectivamente todos estos gastos son cuantiosos. Cuando alguien va a por nuestra casa, se generan gastos cuantiosos.

Desde que empezó la OPA el valor ha subido 6.000 millones de euros. Mire usted, no creo que nos hallamos gastado 6.000 millones de euros ni muchísimo menos. En cuanto al cambio de contrato en Navarra, veo que mi gente se mueve, y me alegra mucho, pues la gente dice que en este país no hay competencia —el mercado se liberalizó el día 1 de enero de 2004—. Señor Chivite, debo decirle que me alegro muchísimo de que le persigan, porque con ese ardor que usted demuestra, me encantaría que fuera nuestro cliente. A mí me encanta el cliente que me llama y me da la lata, porque son los que te motivan a que la red funcione. Así pues, como digo, me encantaría que fuera usted nuestro cliente, aunque veo que no se deja. Pero como usted sabe, los aragoneses, somos gente cabeza y pugnaces, y si permanezco un tiempo en esta compañía quizá sea yo quien le haga la próxima llamada.

En cuanto a ese millón de cartas, todavía no he enviado ninguna, señor Chivite. Hay un trámite en la OPA según el cual el consejo se tiene que pronunciar y recomendar a los accionistas lo que deben hacer. Cuando el consejo se reúna y tenga una recomendación que hacer a los accionistas se enviará una carta cumpliendo lo que establece la regulación de las OPAs, y es sencillamente decir a los accionistas lo que piensa el consejo.

Habla usted del Centro Asegurador. Señoría, una compañía aseguradora está bajo la tutela de la Dirección General de Seguros, tal y como está el sector bancario. Antes —y habrá registrada una llamada— nuestra gente llamó a la Dirección General de Seguros para decir que teníamos noticias de que eso no iba bien, y preguntar qué pasaba. Según tengo entendido —no me gustaría hablar de oídas— nos pidieron que no sembráramos la inquietud y que permaneciéramos en nuestros sitios, que es lo que hemos hecho.

A la señora González-Baylín prácticamente no la conozco. Creo que he estado una o dos veces con ella. La conocí cuando los consejeros nos hicimos un seguro de vida que vino a traerme en mano. Entonces le dije que no hacía falta que lo volviera a traer y ya no lo hizo más. En cuanto al señor Salazar Simpson, él era consejero de Endesa Diversificación, pero ya no lo es. No forma parte de la compañía. Y en cuanto a las señoras Miranda y De Bogas, créame usted cuando le digo que no sé lo que hacen, pero si de verdad cree usted que hay algo irregular, me gustaría que me lo dijera, pues yo se lo comunicaría de inmediato al auditor de la compañía. Créame, si hay algún tema delictivo yo mismo iría directamente a decírselo, no esperaría a que fuera usted. Usted me lo dice, y yo lo hago, y se lo agradeceré muchísimo.

En cuanto a los retrasos en los pagos, si hay una intervención por parte de la Dirección General de Seguros, pregúntele a ésta, porque si no hay garantía en los pagos, es la Dirección General de Seguros quien tiene que controlar ese proceso.

Por lo que se refiere a si se han adoptado las garantías necesarias en el Consejo de Ministros, a lo de facilitar la OPA, a lo de los nuevos operadores, etcétera, debo decir, en primer lugar, que yo creo que no hay nuevos operadores. Hay uno menos, porque GasNatural dice que se va a fusionar con Endesa. Es decir, que después de endeudarse

o de vender activos para comprar Endesa, GasNatural se va a fusionar con ésta, con lo que al final la deuda la pagan los accionistas de Endesa y desaparece un operador.

Hay datos, que le puedo facilitar cuando quiera, de que en Cataluña el principal competidor en electricidad de Endesa es GasNatural, en tanto que el principal competidor en gas de GasNatural es Endesa, y con la superposición de redes que aprueba el Gobierno desaparece un competidor, que también desaparece en Valencia, motivo éste por el que han protestado los azulejeros valencianos. Como digo, yo acato lo que diga el Consejo de Ministros, pero no es cierto que haya un operador más de energía, sino uno menos. Y también hay un operador menos de gas, puesto que Endesa —y precisamente lo han dicho el Tribunal de Defensa de la Competencia y la Comisión de la Energía— es el principal competidor de GasNatural en gas en cuanto sustracción de clientes liberalizados, no en ciclos combinados.

Y en ciclos combinados también tenemos un problema, y es que no tenemos tanto ciclo combinado como Iberdrola porque existe un decreto-ley de 24 de junio de 2000 por el que el Gobierno anterior nos prohíbe durante varios años ampliar la capacidad, motivo por el que hemos ido un poquito por detrás de los demás, que sí podían hacerlo. A nosotros nos bajaron las tarifas en un 35 por ciento en términos reales, nos quitaron la peseta por kilovatio. La resolución de aquel Consejo de Ministros —y no pretendo comparar la una con la otra— fue durísima. Nos impidieron hacer la fusión con Iberdrola y nos prohibieron por decreto-ley que pudiéramos hacer más ciclos combinados a partir del 24 de junio de 2000.

Habla usted de la posición competitiva, de la concentración de operadores, y me pregunta si yo conocía los rumores sobre la operación. No, señoría, no los conocía. Si hubiera sabido que iba a pasar algo no habría comprado las acciones. En los mercados hay rumores todos los días, el problema está, como diría el poeta, en distinguir las voces de los ecos. Así pues, señoría, yo no hago caso de los rumores, sino que me atengo a las noticias y con ellas funciono.

En cuanto a las conversaciones con Iberdrola, debo decir, señoría, que yo no recuerdo haber dicho que he mantenido conversaciones con Iberdrola. No creo haber mantenido ninguna conversación, pero éste es un mercado de cuatro o cinco donde todos nos vemos todos los días, y por tanto, hay conversaciones todos los días, lo que hasta ahora no ha habido han sido negociaciones.

En cuanto a lo de cambiar de opinión sobre la concentración, yo no creo que la concentración sea ni buena ni mala. Si alguien garantiza a las empresas una posición monopolística —lo decía Adam Smith—, pues mejor para ellas. Yo, como empresario, firmaría el que me dejaran tener el monopolio de la luz y encima pudiera poner el precio, ahora bien, como consumidor ya es otra cosa. Pero, insisto, como empresario estaría encantado de que me lo regalaran, el problema es que te lo regalen. Cuando hicimos la fusión Endesa-Iberdrola no nos lo regalaron, nos dijeron que la empresa que salía era mucho peor, y por una cuestión de responsabilidad frente a los accionistas dijimos que la fusión no seguiría hacia adelante. Pero, desde luego, si como empresario me regalan una concentración monopo-

lística desearía que viniera cuanto antes y cuanto mayor sea el precio mejor.

Dice usted que soy instrumento de un partido político. Creo que ya he respondido adecuadamente que ello no es así. He llegado a mis 54 años sin haber estado en política. Sólo he tenido dos altos cargos: fui jefe de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón y quien redactó el primer anteproyecto de Estatuto en un Gobierno de coalición UCD-PSOE.

Posteriormente, en un Gobierno de la UCD, fui subdirector general y secretario general técnico de Autonomías cuando se pactaron entre la UCD y el Partido Socialista determinadas normas sobre encauzamiento del proceso autonómico. Durante mucho tiempo ocupé un alto cargo al servicio de Carlos Solchaga, que me produjo una gran satisfacción, fui subdirector general de Expropiaciones, estuve en su equipo y tengo buena relación con él. Estuve encantado de servir a aquella Administración de forma leal, como hago siempre, y además no fue mal. Por tanto, si no he estado en política hasta ahora, ahora, con más de 50 años, al final de la carrera, déjenme que lo que queda me lo salte yo sólo, que no me empuje nadie. Ustedes vendan su mercancía, que yo lo entiendo, pero, por favor, al pianista no le disparen porque yo tengo que dar la luz todos los días.

Han hablado de inversiones, de mayor inversión en redes. Cuando llego en el año 2002 a Endesa detecto un problema de redes en Cataluña y en Sevillana, y le digo por qué. Fecsa había estado en suspensión de pagos en febrero del año 1987. En el Consejo de la empresa que suspendió pagos estaba el director general de La Caixa y presentó la dimisión inmediatamente, en cuanto suspendió pagos, y en la época del Gobierno de aquel entonces, de los años ochenta, Endesa tuvo que hacerse cargo nada menos que de lidiar con todo lo que fue el marco legal estable, que estuvo bien hecho, y hacerse cargo de activos de Fecsa y de Sevillana. Cuando aparece la regularización del mercado del año 1996 —a la que le he hecho referencia—, dije: mire usted, vamos a poner todo patas arriba —hablando lisa y llanamente, si me lo permiten— y ustedes van a tener generación por un lado y distribución por otro. Ya Endesa había hecho unas OPAs previas, en la época de don Feliciano, sobre una parte de Fecsa y Sevillana y al final lo que se hizo, como ya había que fusionar todo, fue la OPA definitiva de Fecsa y Sevillana, pero la OPA venía de antes.

Las inversiones en distribución de energía eléctrica se amortizan en 40 años, y en los años 80 se produce la suspensión de pagos de Fecsa. Yo entiendo que haya una suspensión de pagos, pero, en todo caso, los sueldos hay que pagarlos, hay que pagar el carbón, hay que pagar el fuel, hay que negociar con los bancos la deuda y si queda algo, invierta en redes.

Sevillana había tenido también sus problemas. Venía todo de la deuda nuclear, se habían endeudado en otras monedas. Yo no entro en los problemas de las compañías, pero con lo que yo me encuentro es con un problema de redes. Y en estos tres años que llevo ya de presidente, en Ca-

taluña hemos invertido 4.000 millones de euros en redes y vamos a invertir en los próximos tres años otros 4.500 millones de euros en redes y en generación, y por primera vez en la historia de Cataluña y de la electricidad, Barcelona tiene mejor TIEPI que Madrid, y por primera vez Cataluña en su conjunto tiene una hora y 31 de TIEPI, que es el TIEPI medio que tenemos en Aragón, que una empresa pública también la receta y que funciona muy bien. Y en Sevilla en estos tres años hemos invertido 3.000 millones en redes, y ha bajado el TIEPI en Sevilla un 40 por ciento, después de los apagones que tuvimos hace dos años, y estamos esperando que alguien nos lo retribuya.

Yo creo que una empresa de servicio público —lo dije en la primera Junta General, no lo digo ahora— es una empresa que presta el servicio. Si lo hace bien gana dinero, si gana dinero retribuye al accionista y si retribuye al accionista, éste está contento, pero cuando alguien se intenta saltar todos los pasos, cuando alguien intenta que el fin justifique los medios, pasa lo que pasó en Enron y en Vivendi. Por tanto, creo que hay que dar servicio —no predico, doy trigo—: 4.000 millones en Cataluña, 3.000 millones en Andalucía, 40 por ciento menos de TIEPI en Sevilla el año pasado, Barcelona mejor TIEPI que Madrid por primera vez en la historia y en Cataluña el TIEPI normalizado, y esperamos mejorarlo. De eso es de lo que estoy más orgulloso, créame. Seguiremos invirtiendo, y espero que nos lo retribuyan porque aquí tenemos un problema y es el de Aquiles y la tortuga: se están absorbiendo inversiones que no se hicieron antes, se está aumentando el incremento de estos años, pues se construyen 500.000 viviendas nuevas en la Costa del Sol, en Andalucía, sólo en Málaga 60.000 viviendas nuevas a las que hay que dar luz todos los años. Por tanto, estamos mirando hacia atrás para hacer lo que no se pudo hacer, mirando hacia adelante dado el crecimiento espectacular de la economía en estos años, del que todos estamos orgullosos, yo el primero, y dando a España, como país de calidad, la calidad que pide el usuario, porque hace diez años cuando se iba la luz se iba la luz, pero ahora cuando se va la luz uno se queda sin memoria en el ordenador, no funcionan los electrodomésticos, no funcionan los cajeros de los restaurantes, no hay agua en muchos sitios, en fin, es un caos y eso exige una inversión añadida, y si España quiere ser un país de calidad —que es en lo que yo creo— tiene que absorber esas inversiones pase lo que pase, y lo que esperamos es la compresión del regulador mientras lo haya. En todo caso, tiene que haberlo —como decía el señor Mur—, pero me gustaría que cada vez hubiera más precio, menos tarifa y una regulación más adecuada, más equilibrada y más justa para todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Dicho esto, damos por concluida la comparecencia.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y cuarenta minutos.